

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE
NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA,
SEPARÁNDOLA DE CUENCA.
(EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)
F. A. Yeves Descalzo**

El próximo año 2001 se cumplirán los 150 años de la incorporación a Valencia, de la comarca Requena-Utiel, tras efectuar el deslinde con la provincia de Cuenca siguiendo las corrientes del Cabriel.

El partido judicial de Requena, recién conformado, perdía varios pueblos de más allá del Cabriel (Enguñanos, Herrumblar, Minglanilla, La Pesquera, Puebla del Salvador, Villarpardo y Villarta) pero el resto, es decir, Requena, Utiel, Venta del Moro, Caudete, Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo del Cabriel quedaban agregados a Valencia definitivamente, formando el partido judicial de Requena; y ello, consecuencia de un largo proceso de peticiones e instancias que al fin se valoraron para adoptar aquella histórica decisión, plasmada en el famoso Decreto o Real Orden de 25 de Junio de 1851, que literalmente decía así:

"La Reina se ha enterado de expediente instruido sobre la conveniencia de trasladar a la provincia de Valencia la Ciudad de Requena y demás pueblos que comprende su partido judicial y se hallan situados al otro lado del río Cabriel, pertenecientes en la actualidad a la de Cuenca, quedando en lo sucesivo el mencionado río de límite que divida a ambas provincias. En su vista, y atendidas las razones de conveniencia que así lo aconsejan, S.M. se ha servido resolver que la Ciudad de Requena y las villas de Utiel, Caudete, Camporrobles, Fuenterrobles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel, se incorporen y pertenezcan en adelante a la provincia de Valencia, fijándose por límite divisorio de ésta y de la de Cuenca, en aquel territorio, el expresado río Cabriel, y que los demás pueblos comprendidos hasta aquí en el partido judicial de Requena, que no se trasladan a la provincia de Valencia y deben continuar formando parte de la de Cuenca, queden incorporados en el partido judicial de Motilla del

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

Palancar. Madrid, 25 de Junio de 1851. Yo la Retna."

El Gobierno Civil de la provincia de Valencia lo comunicó oficialmente al Ayuntamiento de Requena (como se supone lo hiciera igualmente a todos los municipios afectados por esta incorporación a Valencia), en esta forma:

"Oficio num. 995. Segunda dirección. - División territorial. - El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, con fecha 25 de Junio próximo pasado, me dice de Real Orden lo que copio: (copia literal de la Real Orden antes escrita). De Real Orden lo digo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia para conocimiento del público. Valencia, 2 de Julio de 1851. Francisco Carbonell."

(Del Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, viernes, 4 de Julio de 1851).

Este Real Decreto, que fue conocido inmediatamente en Requena antes de su comunicación gubernativa y publicación oficial, y recibido jubilosamente, motivó una sesión extraordinaria de su Ayuntamiento en fecha 29 de Junio, que, copiada literalmente, dice así:

"Sesión Extraordinaria del día 29 de Junio de 1851. En la ciudad de Requena, a 29 de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno. Los señores Concejales de la misma anotados al margen, se reunieron en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional de la misma Don Mariano Peinado, por disposición de dicho señor, para lo cual fueron convocados con anterioridad, para tratar con especialidad, de una comunicación que ha recibido de Don José de la Cárcel Marcilla, fecha de ayer, expedida en Valencia con la que acompaña copia de la Real Orden del día veinticinco del mismo por la que su Majestad, ha tenido a bien mandar que esta Ciudad y los Pueblos de su Partido, situados a esta parte del Río Cabriel, queden agregados a la Provincia de Valencia, segregándolos de la de Cuenca. El Ayuntamiento, con la mayor satisfacción quedó enterado de dicha comunicación y de la Real Orden mencionada que a ella se acompaña, y acordó: Que se publique por Bando y Edicto Público, haciéndola saber a este vecindario; y que se le den las gracias más expresivas, por la cooperación y desvelos que por su parte ha interpuesto para el logro de dicha Real Orden. Con lo cual se concluyó esta sesión extraordinaria cuya acta firmaron los Señores Capitulares que a ella asistieron, de lo que como Secretario, certifico".

Los señores asistentes al acto citados al margen son: Alcalde Constitucional Presidente. Ripollés, Ferrer, Pérez, Peña, Fernández, Monsalve, Laguna.

Este importantísimo hecho histórico para nuestra comarca tuvo sus repercusiones, de distinto signo, en ambas provincias: Cuenca y Valencia. Cuenca perdía una de sus zonas más ricas e indudablemente la más poblada, que aportaba la contribución correspondiente a 3.538.920 reales de vellón de riqueza imponible, según el cronista Bernabeu; y 3.538.944 reales de vellón según el canónigo historiador de Cuenca D. Trifón Muñoz Soliva.

Y las quejas conquenses, que se vertieron en diferentes escritos de sus más preclaros historiadores y políticos, tales como don Fermín Caballero, don Trifón Muñoz Soliva, don José Torres Mena y otros, clamaban sobre la indefensión de su provincia ante las sucesivas mermas que sufría y había sufrido, quitándosele territorios para engrosar las provincias lindantes de Guadalajara, Albacete y Valencia.

Sin duda alguna, la provincia de Cuenca debió ser a principios del siglo XIX la mayor de España -aunque la más pobre- en extensión (hoy todavía es la tercera), pues ya, del 1801 al 1804, se le separaron los términos de Molina de Aragón, La Puerta, Montiel, Morillejo y Villel, unos hacia Guadalajara y otros hacia Teruel. Pero en 1833 cuando el célebre arreglo provincial (División Territorial Civil, efectuada por el Ministro de Fomento Don Javier de Burgos), se formó gran parte de la provincia de Albacete a expensas de la de Cuenca, pues se le segregaron La Roda, Fuensanta, Madrigueras, Montalvo, Minaya, Munera, Tarazona, Villargordo del Júcar, Villarrobledo, Casas Ibáñez, Abenjibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del Júcar, Casas de Ves, Motilleja, Carcelén, Villatoya, Casas de Fernán Núñez, Balsa de Ves, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo, Jorquera, Mahora, Valdeganga, Villa de Ves y Villamalea. Y en igual fecha pasaron a Guadalajara los pueblos de Sacedón, Alcocer, Millana, Córcoles, Escamilla, Poyos, Salmerón, Peralveche, Castilforme, La Solana, Viana, Arbeteta, Poveda, El Recuenco, Peñalén, Pelayo, Peralejos, Alique, Cereceda y El Olivar.

... Y para más inri, en lo que más sufrió y adoleció Cuenca, fue en la separación de nuestra comarca, "desde el río Cabriel para allá" hecho que se consumó por la ya repetida Real Orden de 25 de Junio de 1851.

Se acuñaron aquellas frases, originales de don Fermín Caballero, "en Cuenca eran los amos y en Valencia la última sardina del banasto", y que "más valía ser cabeza de ratón que cola de león", y que luego tantas veces fueron recordadas y repetidas (hasta hoy) principalmente cuando surgían y surgen casos de menosprecio por parte valenciana hacia lo nuestro, cuando se argumentaba que aportábamos más contribución a Valencia que a Cuenca, cuando se nos trataba de pegotes y churros advenedizos, cuando en escritos, tratados, historias y noticias se nos ignoraba por unos y por otros: por Cuenca, porque ya no éramos de allí, y por Valencia porque nuestra historia, carácter, costumbres y, especialmente, el idioma no era el valenciano sino el castellano puro; y más cuando alguien, al recordar la pérdida de los Fueros Valencianos en 1707 tras lo de Almansa, decía que Requena y su comarca celebraban el triunfo borbónico y festejaban a Felipe V con su recuerdo y su efigie, olvidando que aquí sucedió lo contrario que en Játiva, Villareal y otros pueblos; y olvidando también nuestras raíces castellanas y la lógica adhesión a la causa borbónica como lo hizo toda Castilla a la cual pertenecíamos.

Es decir, que estuvimos mucho tiempo (y en algunos aspectos seguimos estando: tal el caso de la decidida imposición del idioma) como nadando en las aguas del olvido; o por despecho por nuestra segregación o por cierto desprecio al venir a Valencia desde tierras de inferior categoría. Estos olvidos o lagunas en nuestra historia han sido y son difíciles de rellenar porque buscamos en uno y otro lado y no hallamos nada concreto: una tierra nos olvidó y otra apenas nos hizo caso.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

Tras esta digresión que, a pesar de todos los adornos y halagos que se nos hacen es todavía una verdad que, con certeza y seguridad creemos se difuminará y extinguirá con el tiempo, sigue vigente, pues no se nos trata como creo merece toda nuestra comarca, y el probado valencianismo de ciento cincuenta años a nuestras espaldas que nos hace sentirnos tan valencianos como los demás, sin que por ello hayamos perdido nuestro carácter e idioma castellanos que conservamos a mucha honra y para mayor gloria también de Valencia y de nuestra consolidada Comunidad Valenciana, queremos dar cuenta para los que ignoran nuestra historia y también para los que no ignorándola apenas si le dan importancia, de los varios intentos en que estas tierras fueron integradas circunstancial y efímeramente a Valencia por oficio y decisión superior, y de los que a petición propia, por fin, dieron el resultado de nuestra definitiva incorporación desde 1851.

SOBRE NUESTRA PERTENENCIA A CASTILLA Y A VALENCIA

La hoy llamada comarca Requena-Utiel, antes de formarse las nacionalidades hispanas, perteneció al Emirato y Califato de Córdoba, tras la conquista musulmana de la mayor parte de la Península, dependiendo del Wali de Valencia, y de cuyo posterior Reino de Taifa fuimos súbditos durante más de doscientos años, alcanzando medio milenio el tiempo total de sometimiento al poderío musulmán: 300 años de Emirato-Califato y 200 años de Taifa Valenciana. Este dominio acabó en 1238-1239 con la conquista de Requena y todo su territorio (lo que hoy es toda la comarca excepto Sinarcas) por el Obispo de Cuenca Don Gonzalo Ibáñez García de Gudiel, por encomienda del Rey de Castilla Fernando III El Santo.

Pero anteriormente todo este territorio en que abundaban los poblados ibéricos sufrió la llamada romanización que acabó hacia el año 409 en que esta zona fue, como toda España, visigoda hasta el año 711 en que ocurrió el desastre del Guadalete y la ocupación musulmana.

Apenas quedó rastro de aquellos trescientos años de reinado godo, conociéndose que en tiempos de Recaredo pertenecemos a una extensa provincia que algunos historiadores llaman Aurariola, y durante el reinado de Wamba se procedió a una hitación o división diocesana cristiana que nos incluía en el obispado o diócesis de Valeria, que ocupaba casi toda la provincia actual de Cuenca y hasta la propia Requena.

Hemos de reseñar también que, en el tiempo en que éramos moros o poblados sometidos al Reino Taifa de Valencia, hubo al menos dos momentos, de pocos años, quizás no llegasen a una década entre ambos, en que fuimos absorbidos por Castilla. Uno de ellos de 1089 a 1102, cuando el Cid Campeador, antes de tomar Valencia en 1094, y después de haber muerto su esposa Dña. Jimena la sostuvo hasta caer de nuevo en poderío árabe. El otro cuando todas estas tierras requenenses, utielanas y demás caseríos de entonces, cayeron en poder de una hueste cristiana de Alfonso VIII hacia

1181, tras la conquista de Cuenca en 1177, y cuyas tierras se hubieron de abandonar dos o tres años después ante la gran presión sarracena.

Tras una intentona en 1219 del arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada que sitió la ciudad mora de Requena sufriendo una grave derrota ante sus muros, definitivamente, cuando Valencia era conquistada por Jaime I de Aragón, Requena y toda su extensa comarca fue absorbida por conquista y posteriormente repoblada para Castilla por el hijo de San Fernando, Alfonso X El Sabio, quien afianzó el dominio cristiano castellano, y otorgó a Requena su Carta Puebla y organizó con fueros y privilegios la cristianización comarcana, pero sin obligar, hostigar ni castigar a la población mora, logrando la buena convivencia de judíos, moros y cristianos.

Se debe dar por sentado que todo nuestro territorio fue de Castilla durante más de seiscientos años. Primero, perteneciendo al reino de Castilla independiente, desde 1239 hasta 1476, y después, desde 1476 hasta 1851, perteneciendo al reino de España, unificado por los Reyes Católicos.

Puede decirse que una Isabel, la Reina Católica, nos confirmó como castellanos españoles o viceversa; y otra Isabel, la segunda Isabel, en 1851 determinó que, sin olvidar nuestras raíces y abolengo, pasáramos a ser administrados por Valencia. La Real Orden de 25 de Junio de 1851 nos segregó de Cuenca para pasar a la provincia valenciana.

Pero ¿durante todo este tiempo fuimos administrados por Castilla sin ninguna interrupción?. Durante quinientos años así fue. Pero en el primer cuarto del siglo XIX hubo dos momentos en que también nos incorporaron a Valencia; dos ocasiones que se antojaron o creyeron propicias para nuestra dependencia valenciana, separándonos de Castilla antes de que definitivamente se diera el famoso decreto isabelino de 1851.

El primer intento tuvo lugar durante la invasión francesa o Guerra de la Independencia. Y sucedió que, por una división territorial ordenada en 1810 por el rey intruso José Bonaparte, y que por cierto fue muy efímera, una gran parte de nuestra comarca fue agregada a Valencia. Fueron las llamadas Prefecturas y Departamentos al modo francés. Así, a Cuenca se le llamó Departamento del Júcar Alto, y a Valencia se le denominó Departamento del Guadalaviar Bajo. Esta división sólo tuvo efectividad en los territorios dominados por los invasores. En dicha división quedó para Cuenca lo que hoy es Camporrobles y Villargordo, más la zona de la Derrublada a la izquierda del Cabriel; quedando casi todo el término de Venta del Moro y los de Fuenterrobles, Caudete, Utiel y Requena en el llamado Guadalaviar Bajo (Valencia). Como apenas duró esta división escasamente dos años, jamás se perdieron los lazos y conexiones entre las gentes comarcanas; mejor dicho, se acentuaron y se pusieron de manifiesto en mutuas ayudas, luchas y gestiones contra el invasor.

El segundo intento, que ya venía gestándose desde la Constitución de Cádiz en 1812, según su artículo 11, tuvo lugar casi treinta años antes de

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

nuestra incorporación definitiva a Valencia, es decir, en 1822, durante el llamado Trienio Liberal o Progresista. Las Cortes siguiendo las pautas de la Constitución de Cádiz, realizó una división territorial provincial.

En esta división casi toda nuestra comarca fue separada de Cuenca y agregada a Valencia; excepto Villargordo y la "zona de Jaraguas", que quedaron adscritas a Cuenca, no sabemos por qué causa o razón. Esta nuestra dependencia valenciana duró también muy poco, un año aproximadamente, pues a partir de finales de 1823 nuevamente pasamos a pertenecer a Cuenca, y así se permaneció hasta el famoso Decreto de 1851 en que se nos agregaba a Valencia, y hasta hoy.

Abundando en lo anterior, e incidiendo algo más sobre aquellos primeros intentos de agregarnos a Valencia, impuestos por orden superior, leemos en la obra de don José Torres Mena "Noticias conquenses" Madrid, 1878, que en "la división efectuada en el 17 de abril de 1810 expedida en Sevilla por José Napoleón, la Prefectura de Cuenca lindaba al este con la de Valencia, siguiendo una línea que parte desde Santa Cruz de Moya hacia el Sur; pasa al Este de Talayuelas, Aliaguilla, Fuenterrobles (¿Camporrobles?) y Villargordo, que pertenecen a la Prefectura de Cuenca; y dicha línea está ya al Oeste de La Yesa, Aras de Alpuente, Sinarcas, Caudete, Utiel y Requena, que pertenecen a la Prefectura de Valencia; encuentra el río Cabriel cerca y al Oeste de Caudete y sigue su dirección hasta que desemboca en el Xúcar" (ello nos hace suponer que también Venta del Moro queda para Valencia; y el interrogante puesto ante Camporrobles, igualmente nos hace suponer que quedaría en Cuenca).

Siguiendo a este autor en su expresada obra, dice que hubo otro proyecto de división territorial que "parte de lo acordado por las Cortes de Cádiz, según el artículo 11 de su Constitución, que a la letra dice: se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan".

Según Torres Mena, parece ser que D. Fermín Caballero fue uno de los comisionados para ello por la Regencia de la Nación, formulándose un proyecto por provincias, haciendo la división judicial de Cuenca que, como dato curioso, se expone a continuación, proyecto que no llegó a aprobarse ni adoptarse... Así, entre los demás partidos judiciales de Cuenca, se dice del de Requena: "Plan de Distribución Provisional de Partidos que la Regencia del Reino cree podrá adoptarse":

Partido de Requena:

Requena	2.811	vecinos
Utiel	1.200	"
Venta del Moro	250	"
Caudete	150	"
Villargordo del Cabriel	200	"
Camporrobles	300	"

Fuenterrobles	150 "
La Pesquera	130 "
Alborea	436 "
Villatoya	38 "
Total, 10 pueblos con una suma de 5.665 vecinos.	

Este proyecto pensado por el conquense señor Caballero lleva fecha del 10 de Abril de 1814, y naturalmente, no pasó de proyecto (véase lo redondeado de las cifras vecinales) y no prosperó: reinaba Fernando VII y borró en este mismo año todo cuanto dimanaba de las Cortes de Cádiz.

Seguendo al mismo autor, se dice que: "tan pronto llegó el Trienio Liberal o Progresista de 1820 a 1823, con fecha 10 de Junio de 1821 una Comisión parlamentaria retomó el antiguo proyecto, que se aprobó el 27 de Enero de 1822. En este proyecto resultó que el límite oriental de la provincia de Cuenca pasaba al Este de Jaraguas y al Oeste de Caudete". Luego parece ser, aunque no de forma clara, que Venta del Moro por el Sur, y Fuenterrobles, Villargordo y Camporrobles por el Norte de Jaraguas quedaban en Cuenca; mientras Caudete, Utiel y Requena pasaban a Valencia. De cualquier forma ya hemos dicho que esta división duró escasamente un año o poco más, ya que en la segunda reacción fernandina de 1823 fue anulada, volviendo a su anterior pertenencia total a Cuenca.

En 1825 se nombró nueva Comisión, históricamente reconocida como definitiva para efectuar nueva división territorial y hasta 1832 no se conoció su resultado. Pero ya muerto Fernando VII, el primer ministro de Fomento, D. Javier de Burgos, en su "División territorial civil", por decreto de 30 de noviembre de 1833, dejó las cosas en nuestro Distrito o Partido de Requena tal y como se hallaron en 1851, cuando la famosa Real Orden de Isabel II en que con fecha 25 de junio resolvió ya para siempre nuestra segregación de Cuenca y nuestra incorporación a Valencia.

LAMENTACIONES CONQUENSES

Es indudable que aquella segregación sentó muy mal a Cuenca, a sus valedores, diputados, historiadores y muy particularmente del clero, aunque en este aspecto se siguió perteneciendo a la Diócesis de Cuenca, en que estuvimos hasta más de un siglo después. Ya hemos dicho las manifestaciones expresadas y acuñadas por D. Fermín Caballero, que luego continuaron aquí durante mucho tiempo, particularmente en opiniones de historiadores casi coetáneos al hecho, sobre lo de "en Cuenca éramos los amos ..." y lo de "más vale cabeza de ratón ..."; y también muy particularmente en nuestro historiador requenense Enrique Herrero y Moral (como después veremos) y algunas reticencias del historiador de Utiel Miguel Ballesteros. Aportamos como casos notables las tristes opiniones de dos historiadores conquenses: el canónigo Muñoz Soliva y el diputado Torres Mena, que se expresaron

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

amargamente de la siguiente forma:

- Don Trifón Muñoz Soliva, canónigo de Cuenca, en su obra "Episcopologio de Cuenca" de 1860, tras lamentar la segregación que ya en 1835 se verificó, pasando a Albacete 31 pueblos, o sea, parte del distrito de La Roda y todo completo el de Casas Ibáñez, más otros 17 pueblos que se le desmembraron para pasar a Guadalajara, dice lo siguiente con relación a nuestra separación, pág. 478.-

"Como si hubiese habido un decidido empeño en reducir a la nulidad a esta provincia de Cuenca, por Real Decreto de 25 de junio de 1851, accediendo el Gobierno a la solicitud de Requena, esta importante población y las de Camporrobles, Caudete, Fuenterrobles, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel fueron agregados a la provincia de Valencia, perjudicando a esta de Cuenca en 21.150 habitantes y en 3.538.944 reales de riqueza imponible. Estas imperfectas divisiones territoriales no sólo fueron ilógicas adoptando diferente jurisprudencia para los pueblos de acá del Tago y los de allá del Cabriel, sino que tuvo la última la extravagancia de convertir en valencianos a los que nacieron en Castilla y todavía hablan, no el corrompido lemosín, y sí el idioma de sus padres".

- Don José Torres Mena, diputado de Cuenca, en su libro "Noticias conquesas", impreso en 1878, pág. 33, dice:

"No fuimos tan afortunados en otras empresas análogas. (Se refería al intento de segregar algunos pueblos de los partidos de Motilla y San Clemente para agregarlos a La Roda, ya en Albacete). Desde 1837 los pueblos pertenecientes a nuestra Provincia del lado de allá del Cabriel venían clamando por que se les agregase a la de Valencia. El límite natural del río, la más expeditas comunicaciones y la mayor relación de intereses alejaba a los pueblos indicados de nuestra dependencia, que Utiel y Requena principalmente sufrían de mal grado y como con vergüenza. Puestos resuelta y hábilmente en juego todos esos resortes, produjeron la Real Orden de 25 de junio de 1851, por virtud de la cual perdimos toda aquella zona con el Juzgado de Requena, excepto los pueblos de Enguadanos, Herrumbiar, Minglanilla, La Pesquera, Puebla del Salvador, Villarpardo y Villarta, que fueron agregados al de Motilla del Palancar: sin que hayan sido cumplidas las ofertas de compensadora indemnización que entonces se hicieron a Cuenca, con otras jurisdicciones por la parte de Quintanar de la Orden".

**ESTADO DE LA COMARCA EN EL MOMENTO
DE LA SEGREGACIÓN DE CUENCA**

Según se verá después en lo aportado sobre este importantísimo tema por nuestro cronista e historiador D. Rafael Bernabeu López, exponemos ya, en el cuadro siguiente, la situación en la que estaban el partido judicial de Requena en el momento de nuestra segregación de Cuenca e incorporación a Valencia; datos corroborados muy aproximadamente por otros historiadores coetáneos al hecho:

Pueblos	Distancia	Habitantes	Riqueza imp.
Camporrobles	5 leguas	1.038	178.515 rs.
Caudete	3 "	632	73.350 "

Enguídanos	8	"	855	111.330	rs.
Fuenterrobles	4	"	612	80.540	"
Herrumblar	9	"	469	46.269	"
Minglanilla	8	"	1.969	145.445	"
La Pesquera	8	"	509	55.490	"
Puebla del Salvador	9	"	564	68.158	"
REQUENA	-		10.404	1.779.480	"
Utiel	2	"	6.554	1.189.648	"
Venta del Moro	4	"	1.432	159.499	"
Villargordo del Cabriel	5	"	461	77.908	"
Villarpardo	9	"	340	20.100	"
Villarta	9	"	344	20.111	"

(De Requena a Cuenca, 20 leguas; a Albacete -Audiencia Territorial-, 14 leguas; a Madrid, 41 leguas. A Valencia, 11 leguas). Estos datos son los que figuran también en el Diccionario Geográfico de D. Pascual Madoz (1849), extractados del mismo por Bernabeu.

Si de estos datos sumamos solamente los referidos a los pueblos que se segregaron, tenemos que los habitantes que perdió Cuenca y ganó Valencia fueron 21.133; y la riqueza imponible que igualmente cambió de tributación fue de 3.538.920 reales de vellón. Esta contribución entre territorial y pecuaria, urbana, industrial y comercial, ascendía a 501.341 reales de vellón. En estas contribuciones se incluía la de culto y clero en proporción con la riqueza imponible, de un 3'58%.

Estos datos no varían mucho de los que seguidamente se darán, correspondientes a 1847, sobre sorteo de quintos verificado en Cuenca para soldados de reemplazo; y, por supuesto, solamente se suman los de los pueblos segregados.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA POBLACIÓN EN EL MOMENTO DE LA SEGREGACIÓN

Entre la población que figura en el cuadro que aporta Bernabeu, transcrito del Diccionario de Madoz, y la que figura en los censos comunicados por los ayuntamientos para el sorteo de quintos antes reflejado, existen algunas diferencias, que nos hacen pensar en que se hinchó en algunos casos y se disminuyó en otros, por no sabemos qué causas; quizás en algún caso comprensibles para recortar el cupo de soldados, o por errores en la aportación de datos poblacionales. De todas formas, las diferencias son notables, principalmente en las poblaciones mayores:

	Dice Madoz	Dice el Sorteo	Diferencia
Camporrobles	1.038 almas	1.084 almas	+ 46
Caudete	632 "	739 "	+107
Fuenterrobles	612 "	573 "	- 39
Requena	10.404 "	9.560 "	- 844

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

Utiel	6. 554 almas	5.794 almas	- 760
Venta del Moro	1.432 "	935 "	- 497
Villargordo	461 "	527 "	+ 66
Totales	21.133 "	19.212 "	1.921

No nos lo explicamos, dado que los datos facilitados al Madoz por las autoridades del Partido Judicial y los facilitados por los ayuntamientos para el antedicho sorteo de quintos debieron llevar fechas aproximadas. Al Diccionario de Madoz le fueron facilitados los datos por D. José Trinidad Herrero de la Cárcel, abogado y diputado provincial por Requena. Los datos para el sorteo de quintas fueron enviados por los ayuntamientos al Gobierno Superior Político de Cuenca en 1846 y 1847, fecha coincidente con los datos del Madoz que se editó en 1849.

Se ha querido incidir en estos detalles para demostrar que entonces Requena era el término mayor en habitantes de toda la provincia de Cuenca, siguiéndole Utiel y en tercer lugar, la capital, ya que contaban según los censos municipales, con 9.560, 5.794 y 5.645 habitantes respectivamente, por lo que el cupo de soldados era en Requena casi el doble que el de Cuenca, que en ello estaba igualada con Utiel.

Por curiosidad aportamos datos de la población y número de municipios de los partidos judiciales de la provincia de Cuenca cuando se dispuso nuestra separación de la misma:

Partido Judicial	Nº de Pueblos	Nº de Almas
Belmonte	29	30.280
Cañete	46	16.829
Cuenca	81	28.779
Huete	35	21.151
Motilla	33	27.873
Priego	44	17.053
Requena	14	23.468
San Clemente	26	23.966
Tarancón	17	19.536
Totales	325	208.935

También como curiosidad y en demostración de que la zona que se incorporaba a Valencia en 1851 era la más poblada y la más rica de la provincia conquense, y que, como consecuencia ocasionó el malestar las quejas de Cuenca, comprendiendo por ello las trabas e impedimentos que su Diputación aducía; y más todavía cuando no logró quedarse con Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo, que en un principio no figuraban en las peticiones de segregación, pero que su unieron a Requena, Utiel, Caudete y Venta del Moro para definitivamente alcanzar igualmente su separación de

Cuenca -por las últimas diligencias e instancias de D. Marcelino María Herrero y Velasco-, estaba justificadísima su pesadumbre. Para comprenderlo veremos la relación de los 25 pueblos, ciudades o villas de mayor población en aquella provincia, de mayor a menor:

1-	Requena.....	9.560 habitantes
2-	Utiel.....	5.794
3-	Cuenca.....	5.645 (1)
4-	Tarancón.....	4.200
5-	Mota del Cuervo.....	3.578
6-	Pedroñeras.....	2.974
7-	Sisante.....	2.903
8-	Iniesta.....	2.726
9-	Campillo de Altobuey.....	2.718
10-	Quintanar del Rey.....	2.674
11-	Villamayor de Santiago.....	2.524
12-	Motilla del Palancar.....	2.373
13-	Los Hinojosos.....	2.368
14-	Huete.....	2.360
15-	Villarejo de Fuentes.....	2.209
16-	San Clemente.....	2.175
17-	Belmonte.....	2.132
18-	San Lorenzo de la Parrilla.....	1.902
19-	Villanueva de la Jara.....	1.820
20-	Torrejuncillo del Rey.....	1.735
21-	Vara de Rey.....	1.615
22-	Provencio.....	1.497
23-	Honrubia.....	1.493
24-	Minglanilla.....	1.428
25-	Buenache de Alarcón.....	1.419

(1)-Posiblemente la población de Cuenca capital sería algo mayor que la de Utiel, según hemos visto en otros censos y datos, aunque no mucho mayor; y por supuesto, menor que la de Requena, hasta bien entrado el siglo XX, aunque también es verdad que la población requenense total comprendía a la capitalidad más sus aldeas y caseríos.

En el Diccionario Geográfico de Madoz, tomo VII, publicado en 1847, se citan para Cuenca capital dos datos distintos en cuanto a su población. En el referente a la provincia aparece Cuenca con 1.504 vecinos, o sea, 6.037 almas. Sin embargo en los datos municipales se dice que su término o municipio, según su último censo, tiene 1.665 vecinos con un total de 6.622 almas o habitantes.

**LOS PERSONAJES QUE INTERVINIERON EN FAVOR
DE NUESTRA INCORPORACIÓN A VALENCIA**

Varios e importantes fueron los personajes que movilizaron primero a los ayuntamientos de esta comarca para solicitar la segregación de Cuenca y su anexión a Valencia, gestiones que ya comenzaron hacia 1837 y que culminaron en la, tantas veces repetida, Real Orden de 25 de junio de 1851. Indudablemente de Requena salieron los principales factores y elementos de juicio para iniciar y ultimar la gestión, aunque en términos generales respaldados por el sentir popular de las demás poblaciones, convencidos de que las ventajas superarían en lo económico y en lo político-social a los inconvenientes que pudieran surgir. Sólo, posiblemente el clero, los escasos hidalgos y los elementos timoratos apegados a la tradición y a la costumbres se opondrían o, al menos, dudaban de que aquello era trascendentalmente beneficioso. Y se contaba, además, con que el nombre de Requena, ya favorecido por Isabel II al nombrarle con el título de Ciudad por su defensa contra el Carlismo y hasta llegar a rotular una calle madrileña con su nombre, habría de merecer nuevas atenciones y saldar la cuestión favorablemente a sus peticiones.

Naturalmente los pueblos del entonces partido de Requena que estaban a la derecha del Cabriel, o no fueron consultados o no quisieron saber nada de nuestras pretensiones. Pero los de acá hacia Levante formaron -casi todos- una piña alrededor de los próceres requenenses que promovieron y seguían con tesón insistiendo sobre la segregación. Ya se ha dicho que desde 1837, y después en 1840, 1841 y 1842, las instancias se sucedían y conseguían ayudas favorables en las altas esferas de la Corte. Fue decisiva la ayuda y colaboración del diputado a Cortes D. Ruperto Navarro Zamorano, natural de Moya, quien, convencido por el también diputado requenense D. José Javier de la Cárcel Marcilla, no dudó en prestar su apoyo por entender ser causa justa en todos los alegatos que se expusieron.

Los principales valedores requenenses, liberales de la Milicia Nacional, intelectuales y regidores, tales como D. Luis de Molini, D. Marcelino María Herrero y Velasco, D. Manuel García Pedrón, abogado de origen venturreño, D. Juan Francisco de Molini, D. Mariano Peinado de la Mota, D. Norberto Piñango, D. José Trinidad Herrero de la Cárcel, etc, siguieron el proceso administrativo que con éxito se ultimó en Madrid y recibieron la resolución con enorme alegría, que contagiaron al pueblo llano de los diferentes municipios afectados, así como, lógicamente, a sus Ayuntamientos. Indudablemente pesaban más los pros que los contras: mayor proximidad, mejores comunicaciones, mayor riqueza comercial, industrial y agrícola, movimientos migratorios de los trabajadores buscando mejorías, establecimiento de familias acomodadas en la capital levantina, ... caminos de la oferta y la demanda más abiertos; es decir, motivos económicos. Y nadie pensó en que su carácter y temperamento castellanos, ni sus costumbres y usos populares

y tradicionales, ni su lenguaje y forma de expresión netamente castellanos habrían de sufrir merma, desdoro, menosprecio, desinterés e indiferencia. Todos, en general, vieron que aquella resolución era muy ventajosa, aunque ya se presumiera de antemano que la condición de casi privilegio que se gozaba en Cuenca habría de pasar en Valencia inadvertida, cosa lógica, y a cierta relegación secundaria como agregados de última hora, provenientes de otra provincia de menor categoría -cosa que empezó a notarse cuando las contribuciones a pagar a Valencia fueron el doble de las que se pagaban en Cuenca-; pero como los impuestos eran pagados por quienes tenían propiedades, el pueblo jornalero, el campesinado modesto y todo el elemento mayoritariamente de ideas liberales en nuestros pueblos, acogieron el hecho muy favorablemente y con alegres celebraciones.

De todos aquellos personajes, promotores y victoriosos de su empeño, que obraron de acuerdo a sus ideas progresistas y considerando beneficiosa la anexión a Valencia, aunque también es verdad que, en su propio interés particular, ligado ya por vínculos económicos y sociales con Valencia, destacaremos los nombres de Marcelino María Herrero y Velasco, José Javier de la Cárcel Marcilla y Ximénez, Ruperto Navarro Zamorano, Luis de Moliní y Martínez, y Manuel García Pedrón, quienes merecen unas líneas de recuerdo en su honor por el histórico hecho.

Marcelino María Herrero y Velasco: Comandante de la Milicia Nacional de Requena, liberal esforzado. Ya en 1840 formó la Junta Revolucionaria adhiriéndose al pronunciamiento de Espartero, lo que no fue óbice para que, tras reorganizar el Batallón de la Milicia, en Junio de 1843, se sumara a otro nuevo pronunciamiento que derribó al general Espartero, formando parte de la Junta Provisional de Gobierno; y el 17 de Julio de 1854 todavía se apeló a la veteranía de D. Marcelino M. Herrero para presidir la Junta de Armamento y Defensa en el alzamiento del general O'Donell, ya por entonces ayudado por su hijo, D. José Trinidad Herrero y Cárcel en la Milicia Nacional, al que encomendó, junto a los liberales Manuel García Pedrón, Toribio García Ibáñez y Francisco Aguado, las jefaturas de las compañías milicianas.

Fue también alcalde de Requena en los años 1840 y 1842. El señor Herrero y Velasco fue el promotor de la incorporación de toda la comarca a Valencia, incluyendo a los pueblos que al principio no habían sido incluidos en la solicitud, es decir, Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo, ya que las primeras gestiones, aunque a sin llegar a oficializarse, fueron para los términos de Requena, Utiel, Caudete y Venta del Moro.

Parece ser que falleció este esforzado liberal en 1854, en sus finales: precisamente cuando su hijo, D. José Trinidad, prestigioso abogado fue elegido diputado a Cortes, y que anteriormente fue diputado provincial junto a D. Antonio María Ferrer de Plegamans, D. Manuel García Pedrón y D. Luis de Moliní. Nació D. José Trinidad Herrero en 1815 y murió en 1868.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

José Javier de la Cárcel Marcilla y Ximénez. Cadete de la Guardia Real de Fernando VII. Militar, político y diputado a Cortes. Promotor y tenaz seguidor de los trámites para conseguir nuestra anexión a Valencia. Fue quien, desde casi sus principios hasta la favorable resolución, activó en Madrid todas sus fuerzas y amistades, impuso sus razonamientos en pro de aquella determinación solicitada por los ayuntamientos comarcanos y logró la colaboración de su compañero en las Cortes, D. Ruperto Navarro Zamorano, moyano ilustre.

Padre de D. José Javier fue D. José Pedro de la Cárcel Marcilla, primer alcalde constitucional de Requena, caballero de la Orden de Carlos III, fallecido en 1836. (También en 1831, recibió su hijo D. José Javier, la Orden de Carlos III en una solemne ceremonia en la iglesia de San Nicolás de Requena, que relata el cronista Bernabeu, recogida de sus descendientes). Tras su período como diputado a Cortes, D. José Javier fue Senador del Reino. Nombrado Hijo Predilecto de Requena, falleció en 1883. De su linaje proceden los Lamo de Espinosa y el Conde de Niulant.

Ruperto Navarro Zamorano. Nació en Moya en 1813 y murió en Madrid en 1855; tenía 42 años de edad. Podemos decir que falleció en acto de servicio, pues fue a resultas de la epidemia del cólera. Era diputado a Cortes por Cuenca y después por Valencia, y acudió en socorro de Mira y de Requena muy afectadas por la epidemia de 1855; poco después, por efectos del contagio, falleció el 23 de Septiembre de dicho año. Su viuda, llamada Loreto, que era hija del famoso político D. Joaquín María López, se había enamorado de él cuando era abogado pasante en el despacho de su padre en Madrid. Ya se ha dicho que su muerte acaeció en Madrid y fue muy sentida y recordada por sus compañeros en las Cortes.

Actuó Navarro Zamorano junto a José Javier de la Cárcel siendo diputado por Valencia, en donde residió algunos años con su ya esposa Loreto, en favor de nuestra segregación de Cuenca, por creerlo muy justo y de toda razón. Después fue Secretario de las Cortes en 1854 cuando triunfó la "Vicalvarada" de O'Donnell. Fue jurisconsulto de gran talla y político eminente cuya carrera se malogró prematuramente por las causas antes dichas.

Luis de Moliní y Martínez. Nació en Requena en 1822 y murió en Sevilla en 1890. Fue diputado provincial y diputado a Cortes. En 1851 fue uno de los principales artífices de nuestra incorporación a Valencia, junto a Cárcel Marcilla y Navarro Zamorano. Precisamente ese mismo año de 1851 fue alcalde de Requena además de los siguientes: Mariano Peinado, Norberto Piñango, Manuel García Pedrón y Francisco García Aguado.

Llegó a ser Luis de Moliní en 1850 miembro del Comité Nacional Republicano, y años después, gobernador de Sevilla. En 1870, a raíz del destronamiento de Isabel II por la Revolución "Gloriosa" logró de su amigo y ministro de Fomento D. José Echegaray -el primer Premio Nobel español- el

Instituto de Segunda Enseñanza y la Biblioteca Popular para Requena.

Fue familia muy vinculada también a Venta del Moro por sus propiedades en Los Marcos. Su padre, D. Juan Nicolás de Molini, llegó a instalarse a Requena con motivo del auge de la industria sedera, y fue organizador de la Milicia Nacional en los años de 1833 a 1840. Sus hijos, los citados Luis y Juan Francisco, siguieron afanosamente las ideas liberales de su padre, figuraron en todos los movimientos de este tipo y capitanearon a veces las Compañías de la Milicia Nacional. En las epidemias de cólera de 1854 y 1855 se distinguió Luis de Molini, mereciendo el reconocimiento y las distinciones que, junto a otros patriotas se les concedieron.

Su madre se llamaba Loreto y una hermana que vivió hasta los 90 años también. Se asegura que eran fervientes devotas de la Virgen de Loreto que se veneraba en Venta del Moro y que visitaban cuando iban a veranear a Los Marcos.

Después esta familia hidalga fue a menos a cuanto a riquezas, y se aprovechó el nombramiento de D. Luis de Molini como Gobernador de Sevilla para afincarse definitivamente allí.

Un hijo suyo, D. Luis de Molini y Ulibarri, nacido en Requena en 1848 fue ingeniero director de los puertos de Almería, Huelva, Melilla y Sevilla. También fue Caballero de la Orden de Isabel la Católica; y falleció en 1918.

Manuel García Pedrón. Nació en Venta del Moro. Estudió leyes en Valencia, y de muy joven se estableció en Requena como abogado en 1841. Fue alcalde de Requena en 1851 a poco de nuestra anexión a Valencia, por cuya causa y expediente trabajó denodadamente junto a los personajes ya citados. Fue diputado provincial y llegó a presidente de la Diputación de Valencia en 1869 a raíz del triunfo de la "Gloriosa". Falleció en Requena en 1901. Sus descendientes, primero la familia García Montés y después García López dieron fama a Requena como diputados, juristas y jueces. Siempre se les llamó la familia de "los Pedrón" en recuerdo de D. Manuel García Pedrón, personaje liberal, Capitán de la Milicia Nacional y político de reconocida fama en las esferas provinciales, ya perteneciendo a Valencia.

Aunque otro abogado nacido también en Venta del Moro, D. Pedro Alpuente y Gabaldón también ejerció su profesión en Requena de 1839 a 1875, amigo de su casi coetáneo y colega García Pedrón, no alcanzó la fama de éste debido seguramente a que sus ideas no eran afines.

LO QUE DIJERON ENTONCES Y DESPUÉS NUESTROS HISTORIADORES, CRONISTAS Y ESCRITORES SOBRE AQUEL FAMOSO HECHO HISTÓRICO

Ya hemos hablado anteriormente de lo mal que sentó en Cuenca, su Diputación y sus próceres y valedores, el resultado final del expediente que se tramitó en las Cortes y en el Gobierno de Madrid por el que se nos emancipaba de Cuenca para agregarnos a Valencia.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNTO AL 150 ANIVERSARIO)

En mi modesta opinión creo hubo bastante suerte para los solicitantes de nuestra comarca, debida no sólo al impulso decidido de los Cárcel Marcilla, Molini y Navarro Zamorano, sino también a que el gran valedor de todas las causas conquenses D. Fermín Caballero se retiró en 1843 de la vida política por su enemistad con el gobierno de D. Joaquín María López, en el que había ocupado la cartera de Gobernación durante medio año.

El señor Caballero, extraordinario escritor, historiador, jurista y político de altura, aunque lamentó el hecho de nuestra segregación de Cuenca -ya se ha dicho que seguramente fue quien acuñó las frases de "en Cuenca éramos los amos..." y "mejor se cabeza de ratón que cola de león"-, agotado y cansado de su vida pública se retiró voluntariamente de toda actividad política y quizás no intervino en este asunto como sus paisanos esperaban; o quizás por aquellos entonces no gozaba del predicamento en el gobierno ni en la Corte de otras veces y que por mucho tiempo tuvo; era un hombre de gran valía y siempre estuvo presente, codeándose con las altas instancias de la Nación.

Hemos transcrito las opiniones del canónigo Muñoz Soliva y del diputado Torres Mena sobre este particular, que exponen con palmario disgusto y hasta profetizando algunos males para nosotros. Se equivocaron, pero no de plano, porque en medio de los beneficios, ventajas y mejoras económicas que ostensiblemente y a través del tiempo se obtuvieron, también ha habido algún despropósito.

Seguidamente se pasa a transcribir casi literalmente lo que opinaron nuestros historiadores; desafortunadamente desfavorable la de Herrero y Moral; algo indiferente y reticente la de Ballesteros Viana; y en general, todas las demás muy favorables al hecho.

Enrique Herrero y Moral. En su "Historia de Requena", de 1890, pág. 74-76 nos dice lo siguiente:

"... Así las cosas, corría el año 1851 y representaba a Requena, en su Diputación Provincial, el Sr. D. Ruperto Navarro Zamorano, que con los mejores y a la vez erróneos deseos, solicitó del Gobierno de S.M. la agregación de nuestra población a la provincia de Valencia. Con tales colores de urgencia, de necesidad y conveniencia se pintó dicha solicitud, que S.M. se dignó a acceder a tales ruegos, mandando por su Real Orden de 25 de Junio de 1851, trasladar esta ciudad y los demás pueblos que comprendía este partido judicial a este lado del río Cabriel, a la provincia de Valencia". (Parece ser que el historiador Herrero y Moral elude o evita nombrar al principal artífice de aquel suceso histórico, su paisano, D. José Javier de la Cárcel Marcilla, como también al diputado requenense D. Luis de Molini, indudable colaborador en esta empresa, quizás por amistad y delicadeza). Y sigue así Herrero y Moral: "Desde esta fecha, en que nos emanciparon de Castilla y nos agregaron a Valencia, somos la cola de gran caballo valenciano que absorbe el jugo alimenticio de este país con los dos millones (pásmese el mundo) que nos saca de las mil maneras que sabe, en contribuciones directas e indirectas. En Cuenca, por el contrario, figurábamos en la línea y orden y que nos correspondía, según los censos poblatorio y provincial, y por otras consideraciones morales y sociales que están al alcance de todos. En

Valencia nos consideran única y exclusivamente como a una de tantas poblaciones que contribuyen con el sudor de sus vectnos al sostenimiento de las cargas de la provincia, pero no para mejorar nuestra posición y situación, pues de otro modo sería una verdad y ya estarían concluidas las carreteras de Requena a Almansa, que aún está por principiár; de Requena a Casas Ibáñez, de la que desde el año 1873 hay hechos sobre ocho kilómetros, y de Requena al Cielo, que también creo que hubo quiten audazmente la ofreció en varias épocas de elecciones para diputados a Cortes y Senadores y para la Diputación Provincial, hace ya bastantes años, los que querían representarnos en dichos centros. Ya tendría este pobre Juzgado o Juzgado de nombre otros pueblos agregados de otros Juzgados inmediatos, muy distantes de estos y cercanos a nosotros, por la parte de Saliente y Norte, en cambio y remuneración justa y equitativa de los de Enguñados, La Pesquera, Minglanilla, Puebla del Salvador, Herrumblar, Villarta y Villarpardo, que se nos marcharon al Juzgado de Iniesta (Motilla) cuando nuestra desastrosa agregación a Valencia, porque los límites de esta provincia se marcaron en las corrientes del río Cabriel, en término de Villargordo de este nombre, subiéndolos ocho leguas desde la Ventilla del Rebollar. En Cuenca no teníamos dársena, ni muelle que construir; en Valencia... tampoco lo tenemos, porque a pesar de los muchos millones que van satisfechos por la provincia, y claro es por nosotros, para la construcción de un muelle, no lo tiene ni lo tendrá, porque... al parecer no está bien dirigido, ni bien empleado el enorme capital que ya va cobrado y pagado para ello. En Cuenca teníamos unidas las superioridades en lo eclesiástico, en lo militar y en lo gubernativo, y ahora tenemos que acudir a Valencia en lo gubernativo y militar, y a Cuenca por lo que hace al orden sacerdotal. En Cuenca, esto es, en el Gobierno Civil, en la Diputación Provincial, y en las oficinas de estos centros administrativos y gubernativos éramos los amos (si se me permite la expresión, por supuesto cuando nuestras exigencias iban adornadas y legalizadas con el sello de la justicia y de la razón); ahora en Valencia somos, como suele decirse, la última sardina del banasto, pues como somos castellanos, se nos mira y considera en sus oceánicas oficinas como forasteros y advenedizos. En fin, desde que en mal hora nos emanciparon de Cuenca y nos sujetaron al yugo valenciano, haciéndonos pasar por el Portillo de las Cabrillas, Requena ha perdido lo indecible, y desea llegue el día en que recobre sus derechos perdidos, sometiéndose al dulce patrocinio de las autoridades castellanas".

Miguel Ballesteros Viana, Historiador de Utiel, en las págs. 622-624 de su obra "Historia de Utiel", 1899, edición de 1973, dice lo siguiente:

"El 25 de Junio de 1851 fue incorporada a la provincia de Valencia la villa de Utiel, así como todos los pueblos de este lado del Cabriel, cuyo río quedó como límite divisorio de Cuenca y Valencia, que aumentó su demarcación más de once leguas por sus confines con Castilla. Las poblaciones de Utiel y Requena contribuían mucho a la nombradía que tenía aún la ciudad del cáltz y la estrella, y como hallaban facilidades hasta estos últimos tiempos para resolver con ventaja asuntos de su mayor interés, redimían también con menos sacrificios del servicio militar, lo cual redundaba en pro de la agricultura, y la tributación era menor; por estas y otras razones salieron muy perjudicadas al principio con la anexión a Valencia, además de que son poblaciones de pura raza castellana, por su acento en la expresión, hábitos y costumbres. Si en lo civil hubo este cambio, no fue así en lo eclesiástico, y por esto siguen agregadas al Obispado de la ciudad de Cuenca. (En 1957 ya se pasó a depender en este aspecto al Arzobispado de Valencia).

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNIO AL 150 ANIVERSARIO)

Después de transcribir textualmente el Decreto ya citado sobre nuestra incorporación a Valencia, Ballesteros añade:

"El motivo de la anexión fue principalmente la resultante de un expediente instruido al efecto con audiencia de las Diputaciones Provinciales y el decidido empeño del diputado a Cortes por Requena, D. José Javier de la Cárcel, que en diciembre de 1850 promovió de nuevo la cuestión iniciada ya veinte años antes" (Diario Mercantil, 7 de Julio de 1851).

"El decreto de incorporación a Valencia fue bien recibido por casi todos los lugares del Distrito, singularmente de Requena, cuyo Ayuntamiento publicó un manifiesto dando cuenta a los vecinos de haber sido resuelta la segregación y señalando al señor La Cárcel como único autor del nuevo beneficio alcanzado por los pueblos. Con la anexión referida quedaron centralizados en la capital valenciana los asuntos concernientes a lo militar, político y judicial de las citadas poblaciones, cesando así la dependencia que tenían de la Capitanía General de Madrid, Gobierno Civil de Cuenca y Audiencia de Albacete, respectivamente. No podemos explicarnos aún el interés que mostró Requena principalmente, no sólo por medo del referido diputado, sino que también del señor Navarro Zamorano para pedir con urgencia la incorporación de la comarca a los territorios valencianos, toda vez que le costó perder los pueblos de Enguadanos, La Pesquera, Minglanilla, Puebla del Salvador, Herrumblar, Villarta y Villarpardo, que parece estaban comprendidos en su partido judicial. Por lo que afecta a Utiel, si mostró al fin asentimiento a la separación de la provincia de Cuenca fue sólo a instancia de determinadas personalidades que, aparte su conveniencia particular, creyeron ver en lontananza el medio de que la villa se erigiese en cabeza de Juzgado, separando del de Requena algunos lugares de este lado del Cabriel a cambio de otros pueblos de la parte de las Cabrillas. Por lo demás, escasas ventajas reportó al principio el cambio de provincia, según se ha dicho, haciéndose aquellas más notorias después de varios años".

En nota a pie de página, 623, Ballesteros anota lo siguiente: "A propósito de esta segregación de pueblos de la provincia conquense publicó Don Fermín Caballero un folleto digno de ser conocido. Tributaba Utiel por inmuebles 135.815 reales; por subsidio, 19.946 reales, cuyo total se elevaba a 155.761 reales. Sólo Requena y Cuenca contaban mayor tributación que Utiel. Entre todos los lugares segregados se satisfacían 630.806 reales y 20 maravedís por el concepto expresado. Sólo algunos años después, cuando Utiel dejó de ser ganadero y agricultor, para dedicarse a la viticultura y el comercio, es cuando encontró ventaja con la incorporación".

Siguiendo con el tema, Ballesteros continúa así:

"La instalación en la villa de algunas familias forasteras, el aumento de población y por ende de las necesidades; las mejoras conseguidas por el tráfico de productos que enriqueció a algunos moradores; la adquisición, por lo menos, de estudios universitarios y los beneficios, sobre todo, de la nueva carretera de Madrid, fueron con otras las causas que mantuvieron latente el desenvolvimiento político iniciado en Utiel el año 40, a la vez que aumentó la influencia de las clases modestas, engrosando las filas de los partidos y especialmente del más popular. De todas las causas enumeradas fue la más importante la apertura de la carretera general en 1852. Produjo esta mejora una verdadera transformación en el país, y pronto se principió a notar un aumento progresivo en las fortunas y un movimiento desconocido en la región. Pero todas estas ventajas cesaron con rapidez suma a penas se inauguró la

línea férrea del Mediodía pasando por Almansa". (Significamos que por entonces era alcalde de Utiel un gran hombre: el prestigioso D. Julián Ruiz y Pradas).

Rafael Bernabeu López. En su "Historia de Requena" de 1945, reeditada en 1982, en sus pág. 437 y siguientes nos dice lo siguiente:

La comarca es agregada a la provincia de Valencia. "Con evidente mal gusto, se ha escrito que Requena fue incorporada a Valencia en contra de su voluntad; y que en Cuenca éramos los amos y en Valencia la última sardina de la banasta, hemos de reconocer que dicha novedad ya hacía siglos que la habían impuesto la distancia, las comunicaciones y la mayor relación de intereses. Por iniciativa de D. Marcelino María Herrero, casi todos los pueblos del distrito suscribieron un documento que se elevó a las Cortes, por el cual se pretendía que el Cabriel marcarse la nueva línea divisoria entre Valencia y Cuenca, y no por donde la Diputación conquense lo tiene señalado, como consta en un folleto que sobre este particular publicó D. Fermín Caballero. Se relacionan con este importante asunto los siguientes documentos: Exposición del Ayuntamiento al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación, suplicándole se activen los deseos de Requena de quedar incorporada a la provincia de Valencia, 1841; Exposición del Ayuntamiento a las Cortes Generales de la Nación pidiendo la agregación a Valencia, 1842; Mensaje del Ayuntamiento de Requena a los de Utiel, Caudete, Fuenterrobles, Camporrobles y Venta del Moro sobre su incorporación a Valencia, 1842; Servicios que prestó a la ciudad el diputado D. José J. de la Cárcel en la agregación de esta comarca a Valencia, 1848. (Archivo Municipal: Registro de Salida, 1839-48).

"Las características de los pueblos que integraban nuestro Partido Judicial en vísperas de incorporarnos a la provincia de Valencia eran las siguientes: (distancias a Requena en leguas, población, riqueza imponible en reales de vellón). * Esta estadística ya ha sido reflejada al comienzo de nuestro trabajo.

Y sigue Bernabeu: "Tras innumerables gestiones de D. José Javier de la Cárcel, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Luis de Molini y de otros importantes políticos, el 25 de Junio de 1851 apareció la siguiente Real Orden:

"La Reina se ha enterado del expediente instruido sobre la conveniencia de trasladar a la provincia de Valencia la ciudad de Requena y los demás pueblos que comprenden su partido judicial y que se hallan situados al otro lado del río Cabriel, pertenecientes en la actualidad a Cuenca, quedando en lo sucesivo el mencionado río de límite que divide a ambas provincias. En su vista y atendidas las razones de conveniencia que así lo aconsejan, S.M. se ha servido resolver que la ciudad de Requena y las villas de Utiel, Caudete, Venta del Moro, Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo del Cabriel se incorporen y pertenezcan en adelante a la provincia de Valencia, fijándose por límite divisorio de ésta y la de Cuenca en aquel territorio el expresado río Cabriel, y que los demás pueblos comprendidos hasta aquí en el Partido Judicial de Requena, que no se trasladan a la provincia de Valencia deben continuar formando parte de la de Cuenca y queden incorporados en el Partido Judicial de Motilla del Palancar".

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

Sigue Bernabeu: "Una de las circunstancias decisivas de la incorporación de Requena y los pueblos comarcanos a la provincia de Valencia fue la apertura de la carretera de las Cabrillas, cuyos trabajos definitivos se reanudaron tras la contienda civil carlista; contribuyendo a su realización el impuesto de 10 maravedís sobre cada arroba de vino. En 1844 se instaló en el abandonado Convento de San Francisco (La Loma) la mitad del Presidio de las Cabrillas con un destacamento de doscientos soldados. Al año siguiente se trabajaba con febril actividad bajo la dirección del ingeniero D. Antonio Sancho, al que sucedió D. Lucio del Valle, genial artífice del puerto y puente de Contreras. En mayo de 1847 quedaba terminada la travesía de la población -Requena-, invirtiéndose en ella 700 carros de piedra de 60 arrobas cada uno. El servicio de diligencias se amplió a tres salidas semanales. Poco después era diario, partiendo del nuevo Parador de San Carlos".

José Martínez Ortiz. Cronista de Utiel, historiador y académico de la Real Academia de Cultura Valenciana, en su libro "Utiel, gentes, hechos y modos de vida" de 1983, nos dice lo siguiente en su artículo "Origen de la valencianía de Utiel", pág. 129-131:

"En lo que fueron y son aún las principales entradas a la población por la carretera de Madrid y de Valencia o de la parte de la sierra, había en la pared de lo que serían, en su tiempo, los primeros edificios, tres inscripciones en azul sobre blanco azulejo, diciendo lo siguiente: "Villa de Utiel. Partido Judicial de Requena. Provincia de Valencia". Eran no sólo los mojones que limitaban el casco urbano, sino la declaración expresa de que Utiel se incluía en la jurisdicción civil requenense y pertenecía a Valencia. Porque todos sabemos que en un principio no fue así: que Utiel, con Requena y otras localidades, fueron, desde su origen y salvo excepciones de corta temporalidad, plenamente castellanas, como todavía lo manifiesta el idioma, las costumbres y otros caracteres de sus pobladores. La conquista de la comarca a los musulmanes se lleva a cabo por fuerzas de lo que era el Reino de Castilla en el siglo XIII y en consecuencia nacerá una castellanía mantenida, con las variaciones que luego indicaré, hasta los últimos tiempos. Por esto a Utiel y al territorio circunvecino, en su significación histórica se le ha venido a llamar la "Castilla valenciana", aunque igualmente, y con mayor acierto, creo yo, se le podía decir la "Valencia castellana". Hay que decir, no obstante, que el territorio comarcano en los últimos tiempos de la dominación árabe perteneció al Reino Valenciano de Zett-Abu-Zett, pero su reconquista no fue efectuada por el rey de Aragón Jaime I el Conquistador, que es quien toma a Valencia, sino por los castellanos, en el año 1238, durante el reinado de Fernando III el Santo, quedando fronterizo con las tierras valencianas. Es curioso señalar que en la división territorial realizada por los franceses cuando ocupan España en el año 1810, Utiel con todo el partido requenense se incluyó en la prefectura llamada "Bajo Guadalquivir", cuya capital era Valencia. Posteriormente en la demarcación hecha en 1822, se mantuvo en la, ya denominada oficialmente, provincia de Valencia, que era una de las cuatro con Castellón, Játiva y Alicante que constituían la Región Valenciana, de la que luego se separó, pasando a la provincia de Cuenca en 1823 y, finalmente, otra vez a la de Valencia en el año 1851. Esta última fecha es la que señala el arranque de la progresiva "valencianización" de nuestro pueblo, que continúa conservando su raíz valenciana. La incorporación de Utiel y de toda la comarca a Valencia no fue fruto de una de aquellas particiones territoriales

determinada por móviles históricos o necesidades administrativas, sino que surgió como un anhelo, una petición formulada por los propios comarcanos, considero que apoyados en la realidad de un hecho geográfico que tenía, entre otras, razones importantes de tipo económico.

El Cronista amigo y vecino, Rafael Bernabeu López, en su Historia de Requena, afirma que el aludido deseo se llevó a efecto cuando: por iniciativa de D. Marcellino M. Herrero casi todos los pueblos del distrito subscribieron un documento que se elevó a las Cortes, por el cual se pretendía que el Cabriel marcara la división entre Valencia y Cuenca. Y que después de muchas gestiones, al cabo aproximadamente, de diez años, sería la Reina Isabel II quien firmaría la Real Orden publicada el 25 de Junio de 1851, cuyo contenido principal, tomado del referido historiador dice así: (Repite el texto íntegro del Decreto de incorporación).

A continuación el mismo Bernabeu indica que una de las circunstancias decisivas para esta segregación fue la construcción de la carretera llamada de Las Cabrillas, por atravesar la sierra que,alzada entre Siete Aguas y Buñol, entorpecía el paso hacia Valencia. Salvado este inconveniente con el que tropezaría también el trazado del ferrocarril Valencia-Utiel, inaugurado en 1885, se aseguraría la inclinación de Utiel, Requena y otros pueblos hacia Valencia, a dónde iban a parar las aguas del río comarcano, el Magro, siendo también el Grao, puerto de la capital levantina, la principal salida del vino, fuente de riqueza y progreso de nuestros pueblos, que pronto se convertiría en una de las bases económicas de la región.

Cuando el 1 de Octubre de 1957 se rompe el último lazo de unión con Cuenca, la dependencia de su obispado, Utiel se ha ido introduciendo ya en Valencia, oficialmente a través de diversas motivaciones, manifiestas en muchos aspectos, sobre todo económicos, culturales y festivos. El año 1851 es pues, según la disposición estatal, el origen de la valencianía de Utiel (y de toda la comarca requenense-utielana) que se irá ampliando sucesivamente sin menoscabo de aquellos caracteres primigenios que singularizan su personalidad".

Juan Piqueras Haba. Catedrático de Geografía de la Universidad de Valencia, ilustre requenense de Campo Arcís, en su libro "La meseta Requena-Utiel", 1997, que es la segunda edición del anterior título "Geografía de Requena-Utiel", de 1990, en su introducción nos dice lo siguiente respecto a nuestra incorporación a Valencia:

"... Tras muchos siglos de administración castellana, a finales del siglo XVIII muchos comarcanos empezaban a pensar si no sería mejor pasar a depender de la administración valenciana, dadas las ventajas económicas y de proximidad. Por aquellas fechas Requena tenía una floreciente sedería que se proveía de materia prima en la Huerta de Valencia y en la Ribera del Júcar, siendo los lazos tan estrechos que sus pesas y medidas para este negocio eran las propias del Reino de Valencia, no las castellanas. Valencia apenas estaba a un día y medio de viaje desde Requena, mientras que Cuenca, su capital oficial, estaba a cuatro días y por caminos penosos.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

No en balde el saber popular había acuñado el refrán de "lejos está Cuenca para ir a por los oleos". La causa valenciana fue defendida por los liberales (comerciantes e industriales), mientras que los partidarios de seguir en Cuenca eran los conservadores (clérigos y viejos hidalgos). El partido de Requena ya fue incluido bajo jurisdicción valenciana en varias divisiones administrativas efímeras como la de José I (ocupación francesa) y la del Trienio Liberal de 1822-23, pero quedó fuera en la división provincial de 1833. Las constantes reclamaciones para integrarse en la provincia de Valencia culminaron con la anexión definitiva en el año 1851.

En su origen, la actual comarca responde al territorio del antiguo término general de Requena, delimitado tras la conquista cristiana en el siglo XIII, y que comprendía los actuales municipios de Requena, Utiel, Venta del Moro, Caudete, Villargordo, Fuenterrubles, Camporrobles y Mira, éste último actualmente en la provincia de Cuenca, aunque física y económicamente sea más valenciano que conquense. Los límites provinciales tienen la culpa de que Mira y Aliaguilla no formen hoy parte de la comarca de Requena-Utiel. En cambio todo el mundo da por buena y definitiva, por razones geográficas y humanas, la adscripción del municipio de Sinarcas, que no formaba parte del término histórico de Requena, sino del Vizcondado de Chelva (la Serranía del Turia)".

Luis García Ejarque. Insigne caudeteño que fue Jefe del Servicio Nacional de Lectura y Comisario Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura, en su libro "Caudete de las Fuentes, ayer y hoy" de 1993, continuando la labor de cronista de su padre, D. Luis García de Fuentes, nos dice lo siguiente sobre el asunto que nos ocupa, en las págs. 208 y 209:

"Marcelino María Herrero y Velasco, que fue jefe de las Milicias Nacionales de esta comarca durante la I Guerra Carlista, fue también, según Bernabeu ("Historia de Requena", pág. 437) quien movilizó a los pueblos de la zona para solicitar del gobierno que fuera el río Cabriel la frontera natural entre las provincias de Valencia y Cuenca. Los diputados a Cortes José Javier de la Cárcel Marcilla y Ximénez, militar, político y labrador acomodado de Requena, Luis de Molini y Martínez, y Ruperto Navarro Zamorano, fueron, por su parte, los valedores políticos de esta aspiración, finalmente satisfecha por una Real Orden de 25 de Junio de 1851, que resolvió que la ciudad de Requena y las villas de Utiel, Caudete, Venta del Moro, Camporrobles, Fuenterrubles y Villargordo del Cabriel se incorporaran y pertenecieran en adelante a la provincia de Valencia. Esta incorporación mereció el siguiente comentario posterior del escritor y periodista Teodoro Llorente: "Medio siglo atrás esta ciudad (Requena) era castellana por la ley, como por la naturaleza. Dependió siempre de Cuenca, formando parte del Reino de Castilla la Nueva. La división de provincias que se hizo en 1837 respetó este abolengo histórico, pero algunos años después Requena pidió su segregación de la provincia de Cuenca, y su agregación a la de Valencia. La carretera de las Cabrillas, ya concluida, facilitaba las comunicaciones con esta capital, y las corrientes del tráfico se dirigían a ella. Estos intereses se sobrepusieron a la tradición, y lograron, por Real Orden de 25 de Junio de 1851, la anexión solicitada. No fue a gusto de todos los requenenses este cambio, y aún lo lamentan algunos, por afición a Castilla, o por otras conveniencias; pues, recordando el papel principalísimo que hacía en la pobre y olvidada provincia de Cuenca, y el secundario que les toca en la rica y pujante de Valencia, se atienen al adagio "más vale ser cabeza de ratón que

cola de ratón". (Llorente, Teodoro. "Valencia", Barcelona. Daniel Cortezo, 1889, pág. 574).

Victoria Guaita Alcalá. Autora del libro "Villargordo del Cabriel. Apuntes para el recuerdo". Utiel, Llogodí, 1996, habla de este asunto (pág. 73-74) así:

"Las Cortes del Reino presentan en 1842 expediente para que se agregara a Valencia Requena, Utiel, Caudete y Venta del Moro; pero a instancias del diputado D. Marcelino García Herrero (dice García por María) se presenta otro expediente para que la segregación se llevara a efecto por la ribera del Cabriel, incluyendo también a Camporrobles, Fuenterrubles y Villargordo, cosa que prosperó por considerarlo más natural y lógico; sin embargo, tal expediente tardó algunos años en resolverse. Tras la jura solemne de Isabel II en 1843, gracias a las gestiones de los diputados D. Luis de Molini, D. Ruperto Navarro y D. José Javier de la Cárcel y otros varios comarcanos entre los que se hallaba D. Manuel García Pedrón, ilustre hijo de Venta del Moro que llegó posteriormente a ser presidente de la Diputación Provincial de Valencia, la Reina ordenó el deslinde de las provincias de Cuenca y Valencia por el río Cabriel, con lo que Requena y los pueblos de su comarca pasaban a depender de la provincia de Valencia, según Real Orden de 25 de Junio de 1851". Y sigue con lo siguiente:

"Muchos años después del cambio de provincia se comentaba que en Cuenca éramos los amos y en Valencia la última sardina de la banasta, cosa que en ningún momento ha sucedido, ya que la situación territorial, económica y vocacional así lo pedían. Además el comercio, la industria y la mayor parte de actividades se venían haciendo desde hacía tiempo con Valencia, por su proximidad y sus mejores comunicaciones. Valencia fue madre acogedora que abrió sus brazos para recibirnos y nosotros hemos de plantearnos, hasta qué punto, hemos asumido la situación dentro de nuestra comunidad para que, sin olvidar el pasado histórico, vivamos el presente en hermandad, cara al futuro lleno de respeto, libertad, unidad y democracia, sin dejar de reconocer el sentido autonómico de nuestra vida, las manifestaciones de nuestras fiestas, las costumbres, etc y lo más importante, el idioma que marca nuestro acento y arraigo castellano. Ello no obsta para sentirnos valencianos en nuestro folklore, en el uso de la dulzaina y el tamboril, en el modo y convulencia de nuestras fiestas patronales, nuestra afición por la música y la pólvora y nuestra manera de ser, sentir y actuar".

Fernando Moya Muñoz. Cronista e historiador de Fuenterrubles, en su libro (en colaboración con Francisco Arroyo Martínez y Rosa Julia Cañada Solaz) "Fuenterrubles, memoria de un pueblo", editado en Utiel, Llogodí, 1995, dice lo siguiente a este respecto:

"Anexión de la comarca a Valencia". - Los trámites empezaron en 1840 cuando se tomó el acuerdo en Requena el 23 de Octubre, de solicitar la anexión a la provincia de Valencia; esta propuesta fue acordada por los alcaldes del distrito. Dos años después, en 1842, fue expuesto por el Ayuntamiento de Requena dicho proyecto ante las Cortes del Reino. En un principio sólo incluía dicho proyecto las villas de Requena, Utiel, Caudete y La Venta del Moro, pero D. Marcelino María Herrero promovió la idea de que los límites deberían ir por el río Cabriel, o sea incluyendo las villas de Villargordo, Fuenterrubles y Camporrobles, según parece idea que no compartía la Diputación conuense, se redactó un nuevo documento que fue subscrito por casi todos los pueblos del distrito y se presentó en Cortes; este nuevo proyecto fue adelante por considerarse más lógico y fue admitido a trámite. Después de numero-

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

sas gestiones llevadas a cabo por los diputados comarcales como José Javier de la Cárcel, Ruperto Navarro Zamorano, Luis de Moliní y otros políticos, la Reina Isabel II tuvo a bien ordenar el destino de las provincias de Cuenca y Valencia; esto se llevó a cabo en Junio de 1851, pasando oficialmente la comarca bajo la jurisdicción valenciana por Real Orden de 25 de Junio de 1851". (Seguidamente este cronista transcribe el famoso decreto de separación de Cuenca e incorporación a Valencia).

Ricardo de Val. (1906-1982). Escritor y poeta utielano de reconocida solvencia. Autor de varias obras y artículos literarios de tema utielano y comarcal en "Vida andariega", "La Castilla Valenciana", "Tema y elogio de Utiel". Sobre el tema que nos ocupa escribió para la "Antología poética de autores utielanos", 1951 lo siguiente:

"Motivo poético de Castilla Valenciana. Apostilla al primer Centenario": A la distancia de un siglo -día memorable aquel 25 de Junio de 1851 en los fastos de Utiel-, la ramazón de estos pueblos de habla castellana no ha perdido su carácter castizo en el entronque valenciano. Esta castellanía es el elemento que infundió en el alma del que escribe, ya en la infancia, ese sentimiento telúrico de Utiel; esa manera de ver la ciudad y su paisaje, pero a manera de revelación, y que le inspiró el concepto lírico de Castilla Valenciana y su obra así titulada".

(Hay que decir que este autor fue el primero, entre todos los personajes más o menos llamados intelectuales de la comarca, que utilizó y empleó este apelativo de "Castilla Valenciana" para su denominación; nombre sugerente y cariñoso que nos situaba en un nivelado compromiso entre nuestra historia e idioma y nuestra administración). Y seguía así:

"La comarca sigue siendo de marca castellana. El alma de esta tierra quedó cautiva de su pasado, de su rica historia de rebeldías contra los señoríos, de su orgullo, de su pobreza heroica, de sus ascéticos perfiles, de una representación humana oscura y lógica. Queda una canción de atavismos y lejanías que el comarcano oye en la noche de su vida interior. La valencianía, al menos con ese paradigma tópico y superficial al uso, no se percibe en esta tierra. El nacido en ella conoce bien esa metafísica castellana, que algún poeta ha sabido expresar pero que no ha servido, luego de un siglo de convivencia, para influir en la entidad Valencia-provincia. Pero al menos en los perfiles físicos de esta tierra -otro paisaje, otro clima, otro habla- viene a ser una variedad del país valenciano. La delgadez del aire, el ascetismo de los árboles, la aspereza de la tierra, nos hablan bien claro de lo que antaño era Castilla. Aunque las costumbres y la vida se han valencianizado mucho. El siglo de convivencia ha influido en la psique civil comarcana. Pero lo que ha quedado con mayor firmeza de aquella castellanía, es esa ortodoxia peculiar utielana, una especie hidalga altivez, que bien podía valer, en aquella variedad provincial, por una señera personalidad. Personalidad de la "Castilla Valenciana" ...

El mismo autor, Ricardo de Val, en el periódico Las Provincias de fecha 31 de Mayo de 1949, escribe: "El centenario de la Castilla Valenciana". Y se expresa así:

"Vinculados a la onda rumorosa de los pueblos de la Castilla Valenciana en el tiempo, y entrañablemente a Utiel, queremos con estas líneas ser heraldos de ese primer centenario de la valencianía oficial de la comarca. Nos acercamos a la fecha en que, cien años atrás, los pueblos de la margen izquierda del río Cabriel -Caudete, Utiel, Requena y los demás- eran segregados de la provincia de Cuenca e incorporados al

vivir administrativo de Valencia. Acontecer de 1851, en 25 de Junio, con verdores de chopos y majuelos, mustiar altas picarazas, recién la madrugada mágica de San Juan. Día memorable aquel 25 de Junio en los fastos de Utiel. De larga gestación era el unánime sentir de villas y aldeas de entrar en la órbita jurisdiccional del viejo Reino de Valencia. Preñada estaba la tierra de este común destino de valencianidad, maduración de atávicos anhelos de aproximarse al mar. En este nuevo estadio de la cultura y la civilización se aceleraría el ritmo vital de la comarca. ¡Cumplida esperanza de los utielanos!. Y dicho esto, uno piensa: ¿Qué decir -admitiendo la fiel castellanía de Utiel- de la valencianidad de la Castilla Valenciana?. Recuerdo el ingenuo concepto que le merecía Utiel y toda la comarca a un notable escritor valenciano, en ocasión en que hablábamos de la "valencianía": "Utiel y aquellos pueblos me resultan simpatísimos, porque su valencianía es voluntaria... Porque, ¿qué importancia tiene que un pueblo del Reino hable presumiendo de su origen histórico?", me decía. Y era verdad... En gran parte de Castilla la Nueva, en los espacios del viejo marquesado de Villena, y singularmente en La Mancha, venían sucediéndose cambios administrativos. Las divisiones territoriales, desde el último tercio del siglo XVII se producían con frecuencia. Superado el régimen de estados señoriales en órbita de débiles monarquías, ya Felipe II había dividido España en relaciones topográficas de gobierno. A su mandato, Ambrosio de Morales dirigió el texto que contenía estas Relaciones, obra conocida que se conserva en El Escorial. Pero al murciano Floridablanca se debe la implantación oficial de una relación de provincias en 1785; y después vienen, una tras otra, nuevas divisiones administrativas, en un trasiego continuo de poblaciones y tierras a nuevas jurisdicciones. Así, hubo divisiones: en 1810, por José Bonaparte, que dispuso la creación de Prefecturas; en la Regencia; durante las Cortes de Cádiz; en 1821, 1823, 1825, 1833, ... Tanto en 1810 como en 1821 Caudete, Utiel y Requena eran agregados a Valencia. Muchos de estos traslados territoriales fracasaban al ser promulgados. Pero arraigó, no obstante, la división hecha por Floridablanca. Vuelve en 1833 el régimen de provincias; y a partir de este año renace con más fuerza en los pueblos del Cabriel a Requena el viejo anhelo de vincularse a Valencia. Los rectores de la cosa pública de Cuenca tratan a toda costa de impedirlo. Y por Toledo, por la Alcarria, por Albacete, se intenta desmembrar a Cuenca... Grata conquista para la comarca, no hay duda, aunque desde el punto de vista sentimental no se pueda decir lo mismo... La lejana aspiración, hecha suya por D. Jaime de Aragón, tiene el fin cumplimiento en 1851. Y acrece la vitalidad de la comarca, canalizándose ricos veneros de la vid, del comercio, del trabajo de los hombres, hacia el mar. Castilla en busca del mar. Anhelo ancestral en que se forja esa empresa llamada España. Se habían mejorado las comunicaciones, acelerado el ritmo vital de la comarca. Utiel inauguraba la Feria Anual de Septiembre, construía la Plaza de Toros, el matadero, ... (y los demás pueblos comarcanos, con Utiel y Requena, trataban también de valencianizarse sin perder su castizo carácter de marca castellana). Pero esto no yuxtapone nada, sino que une, pues estas tierras -otros paisajes, otro clima, otra habla- viene a ser una variedad del País Valenciano... E intentando una revisión del concepto literario de Castilla, sin buscar complejos, nos gustaría que a esta tierra se le llamara la Castilla Valenciana. Cerca está ya su primer centenario".

Esto decía Ricardo de Val, nuestro buen amigo y escritor utielano todavía no valorado como merece, en 1949, cerca del centenario; y casi todo ello lo rubricamos y hacemos propio en nuestra opinión, hoy, ya cerca de cumplirse en el año 2001 su 150 aniversario. Valoramos todo lo que nos une

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

a Valencia y también todo lo que de sentimental nos une a Castilla y a Cuenca. Pero lo cortés no quita lo valiente: a toda honra valencianos con nuestras raíces, idioma y peculiaridades castellanas de toda la vida.

José Soler Carnicer. En su obra "Nuestras tierras" tomo I. Vicent García Editores, Valencia, 1985, escribe lo siguiente:

"El Altiplano de Requena y Utiel. En el año 1851, por propia decisión y no "por justo derecho de conquista", las tierras del partido judicial de Requena fueron incorporadas a la provincia de Valencia. Hasta entonces, desde siempre, habían pertenecido al reino de Castilla y, administrativamente, después, a la provincia de Cuenca. Eran castellanas de cuna, lengua y costumbres. Pero también de siempre habían mantenido estrechos lazos de relación con las gentes del Reino de Valencia. Los valencianos pasaban por sus tierras cuando iban a Castilla en busca de grano. Nunca hubo conflictos entre unos y otros; es más, cuando las Germanías, los comuneros requenenses, dirigidos por Luis de la Cárcel, ayudaron a los agermanados valencianos de Vicente Peris. Los habitantes de este partido judicial estaban separados de sus paisanos castellanos por fronteras naturales mucho más delimitativas que las valencianas. El río Cabriel era, y es, un formidable obstáculo natural comparado con las sierras de las Cabrillas.

Por estas circunstancias, la consecuencia lógica era que se mirase con simpatía hacia las tierras de Levante; por otra parte más agradables de clima y cultivos, como también más próximas; da fe de esto un dicho antiguo que reza "lejos está Cuenca pa dir los óleos". La elección, pues, no era dudosa. Y no fue extraño o insólito el deseo de integrarse en aquella provincia que, por añadidura, los iba a acoger con todo cariño.

"Durante la Edad Moderna Requena se fue inclinando cada vez más hacia Valencia -escribe Juan Piqueras Haba- gracias a la expansión que algunos valencianos, como los Ferrer, hicieron en estas tierras de la industria sedera. Es muy significativo que a finales del siglo XVII, cuando la bancarrota era más firme en todo el Reino de Castilla, Requena participase del resurgir valenciano introduciendo modernas técnicas de tejido importadas por maestros valencianos, aumentando las plantaciones de moreras y creando unas ordenanzas de la seda (1684) según el modelo de las de Valencia. La dependencia de Valencia llegó a ser tal que era corriente el empleo de moneda valenciana y medidas valencianas cuando se trataba de sedas".

En 1841 el ayuntamiento de Requena elevó a la Secretaría de Estado el deseo de la incorporación de las tierras del partido a la provincia de Valencia. Las instituciones conquenses se opusieron a esta petición y ello demoró la decisión final. Por fin, el 25 de Junio de 1851, una Real Orden, dirimía la cuestión y situaba la frontera divisoria entre Cuenca y Valencia en el sinuoso cauce del río Cabriel.

Esta comarca adquiere la configuración de un gran altiplano que se extiende entre los ríos Cabriel y Turla, a una altura media superior a los 600 metros. Semeja una prolongación de la Meseta, de la que parecería que hubiese sido bruscamente separada por la profunda brecha labrada por el Cabriel. Podríamos decir que esta altiplanicie forma un solo ente geográfico, claramente delimitado por unas barreras naturales que, si por el norte y el sur son los dos ríos ya citados, a poniente y levante las cadenas montañosas

de Ranera y las Cabrillas rompen el sereno desarrollo y continuidad de la comarca.

Antaño un camino cruzaba Ranera por el angosto desfiladero de las Callejuelas, mientras que por el Portillo trajinaban los arrieros que conocían al dedillo los golpeaderos de las Cabrillas, haciendo parada y fonda en las Ventas de Buñol, de la Mina y la Quemada. Esa era la comunicación principal del distrito de Requena, a caballo entre dos reinos, perteneciente a uno de ellos, Castilla, del que estaba aislado y distante en cierto modo y del que apenas recibían nada, a excepción de los pesquisidores, recaudadores y clérigos. Al mismo tiempo, desde el otro reino, Valencia, le llegaban siempre buenas oportunidades de comercio y trabajo. La elección, la decisión no tiene, pues, que producir asombro.

La integración en la provincia de Valencia coincidió casi con un hecho que iba a acelerarla: la crisis de los viñedos franceses atacados por la filoxera hicieron crecer desmesuradamente la demanda de vinos españoles en Europa y facilitó que la agricultura se orientase definitivamente hacia el cultivo de la vid, ya antiguo en la comarca, casi con carácter de monocultivo, puesto que ha llegado a ocupar el 60 % de las tierras labradas. Por fin la apertura de la carretera de las Cabrillas (después Nacional III y hoy Autovía) y la arribada del ferrocarril hasta Utiel, hecho que ocurre en 1885, anudan definitivamente los lazos con Valencia, pues por su puerto van a salir los vinos de esta comarca.

Hoy 130 años después, la Integración es un hecho real gracias a los esfuerzos y deseos de sentirse valencianos, tan valencianos como las gentes del litoral. Tanto es así, tan valencianos se sienten sus habitantes que incluso se bautizaron así mismos con un nombre que lo dice todo: la Castilla Valenciana.

Feliciano A. Yeves Descalzo. Cronista de Venta del Moro, en su libro "Geografía e Historia de Venta del Moro", de 1978, en sus págs. 211-212 dice lo siguiente:

"Ya en sesión conjunta celebrada en Requena por los alcaldes del distrito con fecha 23 de Octubre de 1840 se adoptó el acuerdo para solicitar pasar a la provincia de Valencia.

Hacia 1842 se presentó expediente en las Cortes del Reino para que se agregara a Valencia, Requena, Utiel, Caudete y Venta del Moro, pero a instancias del diputado Don Marcelino María Herrero se representaron estos vecindarios para que la segregación se llevase a efecto por la ribera del Cabriel, es decir, incluyendo también a Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo, acuerdo que prosperó por considerarlo más natural y lógico.

Sin embargo, el expediente en cuestión tardó algunos años en resolverse. Tras la jura solemne de Isabel II en 1843 y gracias a la gestión de los diputados Molini, Navarro Zamorano, Cárcel Marcilla y otros próceres comarcanos, entre los que se hallaba Manuel García Pedrón, ilustre hijo de

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

Venta del Moro, que llegó a presidir la Diputación Provincial de Valencia hacia 1869, la Reina tuvo a bien ordenar el deslinde de las provincias de Cuenca y Valencia por el río Cabriel, concretamente el 25 de Junio de 1851, con lo que Requena y los demás pueblos comarcanos pasaron a depender de la provincia de Valencia, según la Real Orden de 25 de Junio del citado año.

Muchos años después estuvimos comentando que "en Cuenca éramos los amos y en Valencia la última sardina de la banasta", algo que en ningún momento ha sucedido, ya que la conveniencia económica de la región así lo necesitaba. Además el comercio, la industria y la mayor parte de actividades se venían haciendo ya desde largo tiempo con Valencia, dada su mayor proximidad y mejores comunicaciones. A esta decisión contribuyó el hecho de construirse por entonces (1848) la carretera de Madrid a Valencia y la terminación de las obras de puerto y puente de Contreras por el ingeniero Don Lucio del Valle, inaugurándose en 1852.

Sin embargo, hemos de reconocer que el sentido tranquilo de nuestras vidas, las manifestaciones de nuestro folklore y costumbres, la manera de ser y de sentir y, lo más importante, el idioma, marcan nuestro total acento y arraigo castellano, sin que nuestra incorporación a Valencia haya alterado este apego y la tradición de nuestra ascendencia castellana. Ello no obsta para sentirnos valencianos con todos nuestros derechos y obligaciones, y nos unamos a todas las empresas valencianas con nobleza y rectitud de miras, aunque sigamos pensando que no es lo mismo una coyunda o matrimonio de conveniencia que el del amor a la total identificación de caracteres afines" ...

En varias ocasiones, quien suscribe este trabajo ha hablado sobre el tema de aquel hecho histórico incorporándonos a Valencia en 1851, y siempre lo ha hecho con el afán de que nuestra integración alcanzara todas las cotas que, aun con su castellanismo a cuestas en muchos aspectos, lograran el reconocimiento efectivo de todos -y también el afectivo, que por aquí siempre se ha manifestado- sin suspicacias, recelos ni malos entendidos. Así, por ejemplo, escribía en la revista conmemorativa de la inauguración de la Escuela Hogar Cirilo Cánovas, de Requena, en 1971:

"Requena con Valencia. Desde que en 1851 S.M. la Reina Isabel II se dignó, a instancias de relevantes personalidades requenenses, anexionar nuestra comarca, la hoy llamada Castilla Valenciana, a la provincia de Valencia, los vínculos ya de antiguo estrechos entre Requena y la bella ciudad del Turia, fueron apretando su cordial enlace hasta constituir una cast perfecta unidad, que, ni lo distinto del idioma, ni algunos matices peculiares de ambas ciudades y territorios han podido disminuir en el transcurso del tiempo.

Requena, la ciudad frontera castellana con el Reino de Aragón, enclave histórico con aquilatadas esencias de hermosas tradiciones y prácticas realidades socioeconómicas, quiso incorporarse a Valencia aportando su acervo cultural y artístico, su concreta visión de futuros esperanzadores, su idiosincrasia, con el único y exclusivo afán de acercamientos y conexiones fructíferos, tratando por todos los medios de asimilar costumbres y géneros

de vida propios del quehacer levantino.

A simple vista todo es distinto, pero llega a ser casi consustancial en el fondo y hasta en la forma. Requena tuvo que acercarse a Valencia por imperativos de vecindad y de intereses comunes, por el ajetreo incesante hacia el comercio mediterráneo, acudiendo a la llamada de la vida moderna. Y sin perder su personalidad propia forjada en el troquel de su ascendencia castellana, ha venido a ser una ciudad valenciana más, un nuevo blasón en la histórica Valencia y así como era antes Requena una avanzada castellana hacia el mar, hoy conserva su mismo carácter de avanzadilla valenciana en actividad laboriosa y pacífica hacia la meseta.

Requena está siempre con Valencia. Y esto no es una afirmación gratuita desprovista de fundamentos racionales; lo pregonan sus hechos, sus festejos, sus realizaciones de todo orden; y nos atrevemos a decir que uno de los mayores timbres de gloria para Valencia es contar con Requena y su comarca, la Castilla Valenciana o Valencia Castellana, como quiera llamarse, para todo lo que redunde en beneficio de una convivencia fraterna, hoy y siempre, base de toda vitalidad civilizadora.

Hoy, desde estas páginas, queremos rendir homenaje a Valencia, sintiéndonos hijos, no adoptivos, sino dilectos, que aman a una madre tan hermosa con el alma y el corazón enteros. Que, *"para ofrendar nuevas glorias a España"*, también Valencia puede contar con Requena y con todo lo que sabe a requenense".

Eran, como antes se ha dicho, fechas en que se inauguraba una Escuela Hogar en Requena, institución que desde 1971 hasta 1999 realizó una gran función educativa para sus acogidos, alumnado procedente de caseríos y aldeas alejadas en los que no existía escuela o tuvo que clausurarse por el absentismo rural que buscaba nuevos y mejores horizontes. Este alumnado no sólo procedía de caseríos comarcanos sino también de otros que ya desde antiguo pertenecían al Reino de Valencia.

Requena se sumaba con más fuerza al mundo de la educación con este centro, preparando, junto a sus colegios públicos para pasar a otros centros de enseñanza tales como el Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Maestría Industrial y Formación Profesional, Estación de Viticultura y Enología y Escuela de Capataces Bodegueros, todos ellos en plena madurez y actividad, para después pasar a estudios superiores en la Universidad de Valencia.

Así, Valencia sabía que contaba con Requena, Utiel, Venta del Moro, Caudete, Camporrobles, Fuenterrobles y Villargordo del Cabriel para toda empresa constructiva, progresista y civilizadora. Nuestra comarca se había agregado voluntariamente a ella en 1851 y esperaba que Valencia la acogiera con los brazos abiertos y sin ninguna discriminación, como hijos con plenitud de derechos y deberes, nunca como hijos adoptivos o hijastros. ...

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

En 1981, precisamente cuando se cumplían los 130 años de nuestra segregación de Cuenca y adhesión a Valencia, tras la celebración de la 34 Fiesta de la Vendimia, cuya Noche del Vino se dedicó a Cuenca, quien suscribe este trabajo insertó en la revista El Trullo que ya anunciaba la fiesta siguiente, este artículo:

"Dos ciudades hermanas. Cuenca y su Torre Mangana, Requena y su Salvador, pueblos de raíz hermana, torres con igual fervor.

Con motivo de nuestras últimas fiestas vendimiales, la ciudad de Cuenca fue nuestra invitada especial. Y acudió a la llamada como hermana mayor, aunque también podría aducir títulos de maternidad; que, si Requena fue siempre hidalga, laboriosa y hospitalaria, no hizo más que seguir el ejemplo que nos legó Cuenca, a la que estuvimos ligados los requenenses y pueblos comarcanos por más de seiscientos años. Y sin entrar en viles politiquerías ni recordar aquellos dichos populares que afeaban nuestra incorporación a Valencia, sí es bueno señalar que jamás se rompió el vínculo afectivo y cordial entre Cuenca y Requena o viceversa. Porque nos marchamos hace justamente ciento treinta años de Cuenca por razones puramente económicas y por causa de difíciles comunicaciones y mayor distancia que las que nos acercaban a Valencia, de la que, por otra parte, estamos muy orgullosos de pertenecer y formar parte. Pero como no quita nada lo cortés a lo valiente, tenemos que ser sinceros y reconocer que nuestras raíces y filiación es totalmente conquense y castellana. Y por ello a nadie puede extrañar que, de vez en cuando, recordemos con cariño aquellos vínculos de los que no debemos ni podemos avergonzarnos. Fuimos de Cuenca y a mucha honra; hoy somos valencianos y a mucha honra también; aunque nuestro carácter, idioma, tipología, costumbrismo, etc. conservan sus raíces, gloriosas y honrosas raíces, por cierto. Y todo esto viene a cuento por una sencilla razón. El periódico Diario de Cuenca, con fecha 1 de Septiembre de 1981, dedicó a este reencuentro sus dos mejores y enteras páginas en un reportaje firmado por Armando Soto, que debiera ser leído por todos los requenenses. Ya el título del reportaje es altamente expresivo: "Cuando Requena volvió a estar con Cuenca". Y es de significar y resaltar algunos párrafos, tales como "dos pueblos hermanados", "en un ambiente excepcionalmente cálido y cordial se celebró la Noche del Vino", "una gran multitud de requenenses participó en los actos que reavivan los lazos entre las dos localidades", ...; y párrafos enteros donde se glosa y revitaliza esta hermandad con el sello de una amistad imperecedera. Así se dice en una parte del reportaje:

"El pasado día 29 de agosto. Cuenca y Requena, bajo los auspicios favorables del licor generoso, vivían juntas, porque nunca estuvieron separadas, una noche inolvidable para todos los que allí estuvimos, una de esas noches en que uno se da cuenta de que, a pesar de todas las rencillas, a pesar del agrio carácter del hombre, aún cabe que dos pueblos, que siempre han sido hermanos, se junten para celebrar la alegría, olvidando por unas horas la fatiga de la vida cotidiana y comiendo juntos el pan y bebiendo el vino que la tierra, que es de todos, tan generosamente nos ofrece".

Y dice también: "... era necesario que el respeto mutuo y la admiración que ambas poblaciones se sienten, se plasmaran en un acto que tenía el sello de dos pueblos volcados el uno al otro, dos pueblos que se abrazaban en el abrazo que nuestro Alcalde y el de Requena se daban, a la vista de cientos de requenenses y conquenses en la Plaza de la Villa, durante la mítica Noche del Vino de Requena". Y termina así el periodista: "... pero lo que sí es seguro es que esta noche hemos vivido con fuerza el hecho de que dos pueblos hermanos han unido su alma, una unión que debiera perdurar para siempre. Adtós, Requena: volveremos".

Creo que ya falta por decir. Simplemente reiterar a Cuenca nuestra gratitud por nuestra visita y decirle que nuestro solar, nuestra casa, nuestro pan y nuestro vino pueden hacer generosos prodigios de hospitalidad y amor entrañable. Exactamente tal y como Cuenca lo saboreó y gozó durante su estancia en amigable y fraterna compañía con Requena en su fiesta más representativa. Y es que esto es muy natural y lógico.... ¡de tal madre, tal hija! Que aunque hubimos de emanciparnos de su tutela para buscar nuevos horizontes, queda mucho en el alma requenense que la encadena a la nobleza, al sacrificado tesón, la laboriosidad y el encanto de la madre Cuenca. Por eso y por muchas cosas más, gracias, Cuenca. Siempre os esperaremos con los brazos abiertos" ...

Y en otro momento histórico, cuando Valencia celebraba el 750 Aniversario de su Conquista a los árabes por el gran rey Jaime I, recordando las fechas gloriosas de 1238, también Requena conmemoraba -precisamente en aquel año- su reconquista a los moros por las huestes de Fernando III de Castilla; y quien suscribe este trabajo escribió en el periódico Las Provincias de Valencia, el día 1 de Septiembre de 1988, un artículo que titulaba "Un aniversario histórico", recordando aquellas efemérides igualmente cruciales e históricas para Valencia y para Requena.

Y es que sucedió que, mientras el Conquistador se ocupaba de la conquista de Valencia y su Reino, la fuerte plaza mora de Requena era ocupada por las huestes del Obispo de Cuenca por mandato del rey de Castilla. Y por todo ello, y por aquella famosa coincidencia, en el artículo referido se decía:

"¡Qué casualidad que, por azares del destino histórico, ahora hayamos de conmemorar paralelamente uno y otro caso, para mayor gloria de la cristianidad, que sucedieron hace casi ocho siglos! ¡Y quién iba a decir entonces que, pasados algo más de seis siglos, Valencia asumiría en su jurisdicción administrativa a la Requena ganada entonces por Castilla junto a toda su comarca!

Pero los hechos fueron y han sido así: Requena fue castellana, y lo sigue siendo en cierto aspecto en sus raíces, su cultura, su idioma, su carácter, etc., aunque por motivaciones de vital importancia en lo económico y en lo social tendiera poco a poco hacia la mediterraneidad, buscando la ley de la oferta y la demanda en el devenir levantino, amparada en el hecho fronterizo y más cercano en el espacio, el comercio y la comunicación. Y aquello que ocurrió

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNIO AL 150 ANIVERSARIO)**

en 1851 con nuestra incorporación a Valencia -dejando de pertenecer a Cuenca y a Castilla en lo administrativo- no constituyó impedimento para que Requena y su comarca se sientan al par orgullosas de su castellanismo y de su valencianismo, extremos que pueden y deben conjugarse, y de hecho han venido armonizándose a través del tiempo y de la historia".

Y ciertamente aquellos primeros lazos han ido estrechándose con el transcurso de los tiempos, dándose nuestra comarca a Valencia y a la Comunidad Valenciana con total entrega, y sigue entregándose aunque haya existido alguna que otra cortapisa y algún que otro trato de postizos, adheridos y pegotes -gracias a Dios minoritarios y sin fundamento alguno-; aunque también hay que decir que esta comarca, independientemente de sus varias denominaciones, sigue conservando lo que jamás puede ni debe abandonar ni olvidar: su idioma, sus costumbres, y el amor a sus entrañables lazos castellanos, sin chauvinismos ni falsas patrioterías; pues somos definitivamente, con todo honor y amor, parte de la Comunidad Valenciana a la que queremos también entrañablemente.

Joan Fuster. En su libro "El País Valenciano", Destino, Barcelona, 1962, en su pág. 323 habla de la Castilla Valenciana en la siguiente forma: *"Requena. Esto es: Castilla. Porque la comarca en que hemos entrado y que llega hasta el límite de la provincia, como metida en la vecina de Cuenca, perteneció siempre al Reino de Castilla. Y castellana pura es en su lengua, en su fisonomía, en sus costumbres. La viña, imperante y extensa como no la habíamos visto antes, nos certifica con lo demás que estamos en una prolongación de La Mancha. Requena y su campo solicitaron ser incorporados a Valencia en 1851, pues su vinculación económica al litoral -razones de comercio- aumentaba al galope. Desde entonces los requenenses han realizado verdaderos esfuerzos por sentirse valencianos y hasta cierto punto lo han conseguido. Con frecuencia se designa a su comarca con la perifrasis "La Castilla Valenciana". Pero quizá ya convenga llamarla "La Valencia Castellana". (En realidad, simplemente, Requena, y no nos compliquemos la vida)... Utiel es la otra ciudad importante de la comarca requenense, de la Castilla Valenciana, unos 11 km. más al norte y con 12.000 habitantes. Si Requena está a 700 metros sobre el nivel del mar, Utiel aún le gana en altura por unos pocos. La meseta sigue, mientras tanto, ondulada y fría, con su viñedo lozano, con olivares blanquecinos. Chopos, así mismo, en Utiel como en Requena. Y mulas, lustrosas, pacientes mulas castellanas por sus veredas. Y mesones ancianos a nuestro paso. Y sierras mondas y grises, en el confín..."*

El mismo escritor, en su libro "Nosaltres els valencians", pág. 107, dice que la anexión de Requena a Valencia fue "decisión del gobierno central en su intento de consolidar su dominio sobre la periferia".

Sobre este punto y sobre algunos otros de mucha más fobia contra nuestra incorporación a Valencia se hablará seguidamente en este mismo trabajo, incorporando al mismo el artículo "En defensa de la identidad de la Valencia Castellana", firmado por quien suscribe, y que fue leído en Radio Utiel el 23 de enero de 1984, siendo, con los cronistas de Utiel y Requena, señores Martínez Ortiz y Bernabeu López, respectivamente, las únicas voces

que se levantaron refutando los graves despropósitos vertidos por el ilustre succano en sus libros, particularmente en "Nosotros los valencianos" (su famoso alegato de valencianismo) como en los más hirientes de su último libro "Ver el País Valenciano", de 1983.

EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD DE LA VALENCIA CASTELLANA

El señor Fuster, D. Joan Fuster, -para mayor claridad el escritor valenciano-, ha inferido a la comarca de Requena-Utiel otro de sus agravios. El primero fue toda una sarta de opiniones alejadas de la verdad, en su libro "Nosotros los valencianos"; el último, más hiriente, el que inserta en su reciente publicación "Ver el País Valenciano", de la editorial Destino. Concretamente su pág. 87 no tiene desperdicio, por lo que nos permitimos transcribirla íntegramente:

"Y para mayor complicación, existe una Valencia castellana. Es un añadido territorial, segregado de Castilla, con el que las covachuelas de Madrid decidieron obsequiarnos. Se trata de Requena, Utiel y sus alrededores. Entonces nadie se opuso a estos apóstos. Ni ahora. Si en Utiel hacen fallas y disfrazan a sus señoritas con el atuendo de unas remotas labradoras de la Huerta entonando un grotesco Himno regional, significan que desean integrarse. Siendo castellanos, aspiran a ser valencianos. Don Jaime del Burgo decidió que lo eran".

A la vista de dicho escrito, cuajado de despropósitos, inexactitudes, fobias y marginaciones, nos cabe únicamente preguntar al señor Fuster lo siguiente: ¿tendría razón D. Fermín Caballero, ilustre escritor conquense cuando, ante nuestra separación de Cuenca para agregarnos a Valencia, manifestaba que los habitantes de la zona segregada, "en Cuenca éramos los amos y en Valencia la última sardina de la banasta?".

¿Tendría también razón el canónigo e historiador de Cuenca, D. Trifón Muñoz Soliva, cuando en la pág. 478 de su libro "Episcopologio de Cuenca", dice textualmente: "estas imperfectas divisiones territoriales, no sólo fueron ilógicas adoptando diferente jurisprudencia para los pueblos de acá del Tajo y los de allá del Cabriel, sino que tuvo la última la extravagancia de convertir en valencianos a los que nacieron en Castilla y todavía hablan, no el corrompido limosín, y sí el idioma de sus padres?".

¿Cómo no habrían de levantar revuelos sus quejas, siendo verdad que se marchaba de Cuenca su zona más rica y poblada?

Cuando nuestros abuelos, los Ayuntamientos de los pueblos afectados por aquella célebre decisión, solicitaron, por razones económicas, de distancia, de comercio y de comunicaciones, de motu propio, consultando al pueblo, nuestra agregación a Valencia, desdeñando un tanto razones afectivas e históricas, ¿pensaron en que su carácter, temperamento, costumbres, idioma, folklore y peculiar modo de ser, habían de ser respetados en su nueva comunidad administrativa?

¿Pensaron en que alguna vez habrían de ser motejados de churros, pegotes, apóstos o cataplasmas, grotescos remedadores de un valencianismo

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNÓ AL 150 ANIVERSARIO)

que, a pesar de su dulzura y dignidad, se ha convertido en un desaforado racismo en el pensamiento y la pluma de escritores tan mal predispuestos a la generosidad, como la del señor Fuster?

¿Tendrían razón los que, a pesar de nuestro deseo de integración, ya intuyeron el desprecio, la vejación y las marginaciones a que habríamos de quedar sometidos, haciendo caso omiso de nuestra buena fe y de nuestro afán integrador, porque se pedía únicamente respeto y consideración para nuestra cultura y nuestra natural idiosincrasia?

Qué no es acaso racismo y desprecio, cuando este escritor, en las págs. 111 y 112 de su libro "Nosotros los valencianos", dice sin el menor escrúpulo lo siguiente: "Hay que decir que estos valencianos de última hora venían como castellanos, incluso en el mal sentido de la palabra". (¿Qué hay o ha habido jamás, algún mal sentido en la palabra "castellano"? ¡Qué poco conoce este famoso escritor de ese carácter sobrio y austero, humilde y honrado, que es norma limpia y sin dobleces del alma castellana!). Pero todavía sigue diciendo así, para mayor escarnio, en dicho libro: "Cuando, en 1907, los valencianos de siempre -o, por decirlo bien, unos grupos nacionalistas- conmemoraban el II Centenario de la abolición del régimen autonómico del País Valenciano por Felipe V, fecha y acontecimientos considerados como luctuosos, los republicanos de Requena dedicaron una lápida de homenaje al primer rey de la Casa de Borbón: la lápida, naturalmente, era una desafladora afirmación de castellanismo inequívoca, y más proviniendo de unos republicanos".

¿Qué querían aquellos valencianos de siempre, a que se refiere el señor Fuster? ¿Que los requenenses, republicanos o monárquicos, del signo que fuesen, repudiaran al rey que trató de remediar el desaforado saqueo a que fue sometida Requena, Utiel, Venta del Moro y casi todas las poblaciones comarcanas, por los ingleses, alemanes, portugueses y miqueletes que nutrían las filas mercenarias del Archiduque?

¿Pretendían que los habitantes de esta comarca hubieran glorificado y paseado en andas las efigies de Lord Peterborough o del coronel Nebot, que autorizaron expolios, saqu coastos, sacrilegios y la cruel mortandad de más de mil honrados vecinos de Requena y su contorno?

No obstante, a pesar de aquellos cruentos hechos, nosotros, los castellanos de estas latitudes, antes de ser valencianos y después, no dejamos de lamentar la abolición de los fueros, el saqueo y destrucción de Játiva y de otras poblaciones del Reino, llevadas a efecto por las tropas borbónicas, así como las consecuencias negativas derivadas de aquella horrorosa contienda civil: y es que nuestros antepasados -ni tampoco nosotros- no quisieron ser revanchistas.

Pero aquello fue así, y aunque su recuerdo sea imborrable e inolvidable, habremos de seguir el curso de la Historia, tratando de impedir la triste resurrección de aberraciones, odios, rencores, represalias y enconos. ¡Por Dios, no hagamos bandera de lo que ya no se puede remediar, ni reavivemos

viejas querellas cuando, hoy más que nunca, hemos de mostrarnos hermanos, comprensivos y generosos, si queremos vivir en paz, huyendo de trasnochados nacionalismos!

Pero el señor Fuster, recalitrante desprestigiador de todo lo que no respire en su peculiar valencianismo inclinado y proclive hacia Els Països Catalans (y que conste que los valencianos castellanos de esta comarca estimamos en lo que vale todo el esfuerzo, la honradez y la laboriosidad del pueblo catalán), no vacila ni siquiera en falsear -suponemos que involuntariamente- la Historia. ¡Parece mentira que un gran escritor, como lo es el señor Fuster haya cometido el error garrafal de atribuir a D. Jaime del Burgo la autoría del nuestra agregación a Valencia!

¿Qué no sabe que don Jaime del Burgo, padre, ha sido hasta hace pocos años director del Biblioteca General de Navarra, y que su hijo, también Jaime del Burgo, es el actual presidente de la Diputación Foral del mismo Reino? ¿Qué han tenido que ver estos señores, todavía con vida, con nuestra agregación a Valencia, hecho ocurrido a mediados de la pasada centuria?

Creemos entender que se refiere a D. Francisco Javier de Burgos, ministro que en 1833 hizo la reforma administrativa española, dividiendo a la nación en 49 provincias; pero ¿cómo pudo tampoco intervenir en aquella decisión, si esta se produjo en 1851, o sea 18 después de la antedicha reforma administrativa, y cuando el citado ministro ya no tenía nada que ver en los asuntos de gobierno de Isabel II?

Nada, señor Fuster: suspenso en historia; aunque lamentablemente le tengamos que calificar con un sobresaliente en desprecios a nuestro castellanismo.

Y lo lamentamos mucho; porque cuando usted escribe desapasionadamente, nos deleita y nos instruye; cosa que desaparece cuando deriva por cauces que ya no son tan dignos en una pluma tan fácil y elocuente como la suya; parece transcender animadversión, nos llena de pena y, no le extrañe, nos encocora y nos mueve a rebatirle su tono racista.

¡Qué lástima que la causa valencianista se enturbie con tanto desprecio y tanta indiferencia por esta comarca castellano parlante que tanto ha enriquecido a la Comunidad Valenciana!

No sabe usted que esta comarca como las demás castellano parlantes que ya formaban parte del Reino de Valencia, ha dado más de lo que ha recibido, tanto en riqueza como en cultura a nuestro País, Región o Comunidad Valenciana.

¿Por qué se ignora que la comarca de Requena-Utiel fue una de las primeras que se adhirió a la Junta de Defensa de Valencia cuando la invasión napoleónica, e interpuso su ímpetu y su brío con la biseñez de sus voluntarios en el puerto de Contreras para impedir a Moncey su acercamiento a Valencia?

¿No saben ustedes que ya los liberales del Trienio 1821-23, siguiendo las recomendaciones y estudios de las Cortes de Cádiz vieron la conveniencia

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA. SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

de enriquecer la Región Valenciana con nuestra incorporación, y esta se consumó de oficio -aunque fugazmente a causa de la vuelta absolutista-, demostrándose con pruebas documentales que aportábamos más del doble de impuestos a Valencia que a Cuenca, alegándonos que por algo se pertenecía a una provincia de superior categoría?

¿Se ignora también que la comarca Requena-Utiel fue una de las primeras que durante la II República se sumó incondicionalmente al Estatuto de Autonomía Valenciana?

Por lo que observamos es imposible que conservemos nuestras raíces, idioma, costumbres, cultura y modo de ser al pertenecer a Valencia, que nosotros lo hacemos con toda dignidad, respeto y consideración a la nueva concepción moderna de su autonomía.

¿Qué causa o causas de incompatibilidad se pueden aducir para que no podamos ser tan valencianos como esos que ustedes llaman "de siempre"? ¿La Historia... o el idioma? Si es por lo último, ¿por qué no se emplea su afilada pluma en zaherir a Segorbe, Ademuz, Chelva, Ayora, Enguera, Chiva, Villena, Orihuela, etc. o tantas poblaciones castellano parlantes de la Comunidad, muy honradas y muy orgullosas, como nosotros lo estamos de hablar como nos enseñaron nuestros padres, y, claro está, no merecen que se les trate como el señor Fuster lo hace con esta sufrida -aunque ya un tanto soliviantada comarca requenense-? Y se dirá que ello es caso distinto, porque esas comarcas ya pertenecieron de antiguo al Reino de Valencia ..., olvidando que, mucho antes, con la dominación árabe ya pertenecíamos a Valencia, cuando algunas de dichas poblaciones estaban incluidas en otros Reinos o Taifas moros.

Por otra parte, no creemos que se hayan borrado de la agenda cultural valenciana a los Blasco Ibáñez, Azorín, Miró, Mayans, Serrano Clavero, Rojas Clemente, Gil Albert, Gaos, etc. (y perdón por si omito alguno más de singular valía), por el hecho de haber escrito su obra en castellano, dejando solamente los que la han escrito en catalán, que según ustedes, es lo que se habla en toda la tierra valenciano parlante. Cuestión esta última que a nosotros nos deja indiferentes.

Y si es por razones históricas, se debe airear que nos sentimos muy satisfechos, contentos y orgullosos de que un Rey Sabio nos diera Carta Puebla, privilegios, repoblación, evangelio, honras, fueros, idioma, y un modo de ser netamente castellano, precisamente en el mismo año (1238) en que Jaime I, el gran rey aragonés y valenciano conquistara la hermosa ciudad del Turia, y de que ambos reyes acordaran -no sin algunos escarceos y reticencias- que esta zona habría de pertenecer al Reino de Castilla.

Pero lo cortés no quita lo valiente. Por ello consideramos que cualquier burlesco alegato, venga de donde venga, carece de valor, aunque se vea la mala uva en que se vierte.

Por ello, muchos, muchísimos de los habitantes de esta comarca ya no

tenemos más remedio que pensar que somos un estorbo, un caricaturesco emplasto, un pueblo marginado, una ridícula cola de león que no sirve más que para espantar moscas, cuando no para recibir excrementos, en un alejamiento material y espiritual del territorio al que nuestros antepasados quisieron voluntariamente sumarse esperando ser bien recibidos.

¿Y por qué no nos despreciaron entonces? Según el señor Fuster porque fue una imposición centralista, caciquil y forzada por circunstancias históricas; según nosotros, porque lo hicimos voluntariamente y porque Valencia no perdía nada con esta agregación, razón que, lógicamente se entendió también favorable a nuestros intereses, al menos económicos.

Porque, ¿cuándo se ha visto enturbiado, disminuido, enrarecido o menoscabado el honor valenciano con nuestra presencia, aunque no hayamos renunciado a nuestras raíces castellanas?

¿Quién pone en duda nuestra contribución, en la medida de nuestras posibilidades, y, a veces mucho más, al quehacer histórico y al engrandecimiento de Valencia?

¿Por qué razón no se puede ser valenciano cuando se habla castellano?

Nada, señor Fuster; que nos va a hacer usted arrepentirnos de lo que hicieron nuestros abuelos. Y es, posiblemente, lo único que le tengamos que agradecer. Porque, para recibir desprecios, bien estábamos donde estábamos.

Menos mal que sabemos y conocemos muy bien la existencia de otros muchos eruditos, investigadores, economistas, sociólogos, historiadores, literatos, artistas, y, sobre todo, políticos y hombres de buena voluntad, en Valencia y su Comunidad, -muy respetada, muy querida y muy honrada por estos humildes "advenedizos", tan torpemente tratados en sus escritos-, que reconocerán y en efecto reconocen en toda su valía lo que hemos aportado y podemos aportar al enriquecimiento valenciano, aun con toda nuestra carga de castellanía, a la que, por supuesto, no renunciamos ni renunciaremos jamás, sin que por ello suponga desdoro para nada ni para nadie; antes todo lo contrario.

Si no fuera así, no podrá extrañar a nadie que Requena y su comarca renieguen de aquel singular hecho histórico y piensen en marchar por otros derroteros o encauzarse política y administrativamente hacia otras direcciones, en que no lo dude nadie, se nos trataría mejor; como merecemos, como merece una comarca con tanta historia, cultura, valores cívicos y patrióticos, con tanto amor a España, sus Comunidades Autónomas y su Democracia, como la propia Valencia.

Debe reconocer usted que ha estado torpe, inoportuno y falto de la más elemental discreción y generosidad. Es lo menos que se puede hacer en aras de la concordia y la convivencia. Nosotros lo deseamos. Porque si se sigue insistiendo en actitudes tan negativas como las que usted ha mostrado en algunos de sus escritos, tendremos que terminar diciendo: Con la fuerza de

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

la sinrazón, nada de nada. Y, con la sinrazón de la fuerza, le damos la razón, ¡mejor castellanos, con un único idioma y con nuestras costumbres, cosas que hemos aprendido porque nos lo legaron nuestros padres, y lo que, con todo derecho, exigimos que se nos respeten! En todo lo demás, tan valencianos como los valencianos de siempre y como usted: es decir, mejor que usted: porque usted no vacila en proclamarse catalán, y nosotros, lo que queremos ser es valencianos a secas, con nuestro talante castellano, y ... ¡con perdón de Cataluña, a la que también amamos y respetamos!" ...

.....

A la hora de rescatar este pequeño artículo y alocución que en su día quiso ser réplica a algunas manifestaciones poco favorables a nuestra ya definitiva valencianía a todos los efectos, este escritor ilustre, muy ilustre hijo de Sueca y exlmió valenciano, ya ha fallecido hace algunos años. Sentimos mucho si en el artículo dicho se ha faltado a la consideración y al respeto que su pluma y su talento nos mereció y nos merece. Sabemos de su celebridad y de su buena intencionalidad, aunque no vaciló en ponernos a los castellano parlantes de la comarca Requena-Utiel como pegotes, cataplasmas, apósitos y advenedizos de última hora. Sabemos de su genialidad y carácter, pero a la hora de la verdad, ahora, que ya no está en el mundo de los vivos, nosotros, los valencianos de última hora le perdonamos todo, y yo, que precisamente fui quien más levantó la voz para rebatir sus fobias de entonces, reitero mi deseo de que se perdone mi quizás impulsiva vehemencia si con ello falté en lo mínimo a su dignidad de hombre; y por ello, si en algo vale, ruego por su alma... Y sigo leyendo sus escritos y sus obras, que, cuando muestran su talento en todo su lustre y esplendor, aun en su apasionamiento de magistral viveza, me deleitan y hasta me hacen olvidar la pequeñeces de la vida cuando algo nos enoja sin poderlo remediar.

De cualquier forma, muchas gracias señor Fuster, porque nos puso en la duda de si seríamos o no valencianos, cuando ya nosotros creíamos que lo éramos con todos los honores y con todas las consecuencias... Personalmente, y sin que mi modesta opinión valga para nada ni para nadie, todavía dudo, aunque mi duda durará muy poco, pues por mi edad no tardaré mucho en pasar la barrera que usted ya pasó. Mis abuelos y mis padres ya se supieron valencianos con satisfacción y alegría. Mis hijos y mis nietos también han asumido su valencianía total, aunque la mayoría seguirán hablando solamente el castellano de nuestros abuelos; pero otros hablarán valenciano también, voluntariamente, sin ninguna imposición, aunque no creo que lleguen a pretender que nuestra comarca pase un día a formar parte de los Països Catalans.

Nicolás Agut y Sastre. Requena, 1888-Valencia 1965. Fue uno de los principales poetas requenenses de su época, y rimó con sentidos y hermosos versos las glorias, tradiciones y mujeres de la tierra que le vio nacer y dónde

vivió largo tiempo. Precisamente en 1951, cuando se conmemoraba el centenario de nuestra agregación a Valencia, celebrándose la IV Fiesta de la Vendimia de Requena, escribió:

"De Castilla y de Valencia (1851-1951)"

**Que Requena es aún Castilla
bien lo atestigua La Villa
sobre la roca empinada
y con el eco arrullada
de su historia y su blasón.**

**De sus gestas el pendón
y sus murallas los restos,
testigos de sus arrestos
son frente a todo invasor;
y hay en cada labrador
un corazón castellano
que jamás le dio la mano
al cobarde ni al traidor.
Viejas iglesias, capillas,
palacios, aldabas, rejas,
retablos con lamparillas,
salientes y pardas tejas.**

**El fantasma rondador:
hijo del Corregidor
del romance de Serrano.
El rincón del Ovejero,
de la casona el alero,
el callejón toledano,
el Castillo, el Torreón,
la mantellina, el jubón,
el refajo y el corpiño
que con distinción y aliño
las mozas saben lucir,
de los mozos al decir.**

**La de mendigos y arrieros
y tahures pendencieros,
hijosdalgos y quijotes,
soldados y misioneros:
¡cruz, espada, sol, baldío
con que se forjó una España
de sin igual poderío...!**

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

Que Requena es de Valencia
un siglo de convivencia
felizmente lo acredita;
y en Requena los amores
por la ciudad de las flores
en nuestros pechos palpitan.

El requenense hortelano
cultiva como el huertano
con tal arte y perfección,
que es del mundo admiración
el terruño valenciano.

La Requena que progresa
y en sus reformas no cesa
con ilusión admirable;
la moderna, la industrial,
la de su nuevo Arrabal
y fecunda fantasía,
es un anhelo constante
que ahora le inspira Levante
con su cielo y su alegría.

Y el naranjo y el parral
con el arroz y el rosal
de los perfumes divinos
forman el arco triunfal
de sus frutos y sus vinos.

Requena es muy valenciana
aunque siga castellana
por gloriosa tradición;
¡que si de Castilla el alma,
de Valencia el corazón!

¡Músicos y trovadores,
artífices y pintores,
bronces de los campanarios:
cantar, esculpir, pintar,
con las tracas al sonar
nuestro primer Centenario!

LA SITUACIÓN DEL CLERO COMARCANO TRAS NUESTRA AGREGACIÓN A VALENCIA.

Como es sabido, tras nuestra segregación de Cuenca y agregación a Valencia en lo militar, en lo político, judicial y administrativo, los asuntos religiosos y clericales siguieron quedando bajo el gobierno de la Diócesis de Cuenca durante más de un siglo, ya que nuestra incorporación a la Archidiócesis de Valencia se produjo el 1 de Octubre de 1957 (en total, 106 años y tres meses, permaneciendo en Cuenca a los efectos religiosos).

Cuando sucedió el hecho de 1851 regía nuestra Diócesis D. Fermín Sánchez Artesero (1849-1855), y le sucedieron en ella durante este más de un siglo en que todavía pertenecíamos eclesiásticamente a Cuenca, sin ninguna complicación ni problemas en cuestiones de fe, religiosidad y dictados de la Iglesia, los siguientes obispos: D. Miguel Payá y Rico (1858-1874); D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros (1875-1876); D. José Moreno Mazón (1877-1881); D. José M^a Valero Nacarino (1882-1890); D. Pelayo González Conde (1891-1899); D. Wenceslao Sangüesa y Guía (1900-1922); D. Cruz Laplana Laguna (1922-1936); D. Gregorio Modrego Casaus (1939-1943); y D. Inocencio Rodríguez Díez (1943-1973), en cuyo tiempo - octubre de 1957 - pasamos a depender de la Archidiócesis valentina.

De todos ellos podríamos hablar con cierto detalle; pero al se ello motivo de un trabajo más amplio, introducido en la Historia de nuestros pueblos y comarca de estos ciento cincuenta años transcurridos (Historia todavía sin escribir), nos limitamos a decir que Payá y Rico llegó a Cardenal; que Herrero Espinosa de los Monteros ocupó el Arzobispado de Valencia; que González Conde reorganizó una nueva división parroquial; que Laplana Laguna fue asesinado en 1936; y que el bondadoso D. Inocencio Rodríguez nos visitó con frecuencia, nos distinguió con su amistad, y fue nombrado hijo adoptivo de Requena por su M.I. Ayuntamiento.

El Seminario Diocesano de Cuenca siguió dando sacerdotes a nuestros arziprestazgos de Requena y Utiel; párrocos, vicarios o coadjutores venían de Cuenca y, sin ningún complejo, ni para ellos ni para nosotros, regían nuestras parroquias, y aunque todos nos sabíamos valencianos y lo admitíamos con satisfacción e ilusionadas esperanzas y actitudes, nuestra dependencia religiosa de Cuenca nunca alteró en lo más mínimo aquellas circunstancias que irreversiblemente se inclinaban a Valencia. El clero lo asumió tranquilamente aun con las lógicas y naturales dependencias y predisposiciones hacia su Diócesis, y aquello de "cerca está Cuenca pa dir por los ólios" no pasó, en este aspecto, de ser un dicho popular, aunque verdadero, debido a la distancia y malas comunicaciones con nuestra capital episcopal.

Es decir: nuestros párrocos y presbíteros, casi en general, procedían de Cuenca o de los pueblos diocesanos y se atuvieron a las disposiciones del Obispado, aunque en todo lo demás se sabían ciudadanos y vecinos de la provincia de Valencia, sin interferir para nada el natural movimiento socio-

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

político y económico de nuestra comarca hacia la capital levantina y sus organismos administrativos civiles, judiciales, militares, asociativos, culturales, educacionales, laborales y sindicales.

De vez en cuando recibían visitas pastorales del Sr. Obispo, rindiendo cuentas de culto y clero, diezmos, Bula de Cruzada, y todo lo concerniente a la vida parroquial y sacramental, llevando sus correspondientes libros de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, así como los de Obras de Fábrica en sus respectivas iglesias.

En este aspecto hay que significar que algunos prelados conquenses de los citados no llegaron a visitar nuestras parroquias; pero sí lo hicieron Payá y Rico, Valero Nacarino, González Conde, Laplana Laguna (en sus tiempos fueron famosas las misiones del canónigo Irurita Almandoz, canónigo de Valencia, por tierras aledañas a nuestra comarca y también dentro de ella, con el beneplácito del Obispo de Cuenca) y en varias ocasiones se recibieron visitas pastorales del último, D. Inocencio Rodríguez Díez.

El pase de esta comarca en 1957 a la Archidiócesis de Valencia se verificó sin trauma ni problema alguno; y la casi totalidad de los párrocos, ecónomos y coadjutores de entonces (que procedían en su mayoría de Cuenca y su obispado) pasaron voluntariamente a Valencia. Incorporada Requena, Utiel y los demás pueblos comarcanos en 1957, en lo religioso a Valencia, cuando regía el Arzobispado D. Marcelino Olaechea Loizaga, su Obispo auxiliar D. Rafael González Moralejo visitó nuestros pueblos, deteniéndose particularmente en las aldeas, creándose poco después nuevas parroquias, que, con el tiempo han ido desapareciendo quedando prácticamente las de las cabeceras municipales, quienes administran también las feligresías aldeanas, con excepción clara de San Antonio que siguió con su párroco residente.

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE NUESTRA INCORPORACIÓN A VALENCIA VISTOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE 150 AÑOS

Debemos recordar que aquel famoso Decreto o Real Orden segregándonos de Cuenca para pasar definitivamente a Valencia, notable fecha la del 25 de Junio de 1851, sucedió durante el Ministerio moderado del extremeño D. Juan Bravo Murillo, quien, a demás de Presidente del Consejo era también Ministro de Hacienda.

En este Ministerio figuraba también un requenense de nacimiento, D. Luis Mayans y Enríquez de Navarra, que ocupaba la cartera de Gracia y Justicia, siendo nuestro paisano quien firmó el Concordato con la Santa Sede el 17 de Octubre de 1851.

El Ministerio de Bravo Murillo duró desde 14 de Enero de 1851 hasta Diciembre de 1852: es decir, dos años cortos, pero fructíferos en cuanto a realizaciones, ya que en su tiempo se inauguró por la Reina el ferrocarril Madrid-Aranjuez; se terminaron e inauguraron las obras del Canal de Isabel II, trayendo a Madrid las aguas del Lozoya; y, como antes se ha dicho, se firmó

el Concordato regulando las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Fue indudablemente un Gobierno que cumplió los tres objetivos fundamentales que se propuso: normalizar la Hacienda española (fue este el primer Gobierno español que publicó las Cuentas del Estado); la reforma del sistema parlamentario para que las Cortes colaboraran y fiscalizaran la labor del Gobierno; y establecer un poder fuerte sin el caudillaje del elemento militar. A pesar de ello, y tras ser uno de los gobiernos que por entonces se mantuvo por dos años, tiempo que otros alternantes o impuestos por la fuerza no llegaron a alcanzar, cayó debido a las constantes intrigas políticas y palaciegas.

Nosotros le debemos la disposición favorable que, entre otros motivos, movió a la Reina Isabel II para decretar nuestra anexión a Valencia.

Se supone que, como requenense de nacimiento, aunque diputado por Onteniente durante varias legislaturas, el ministro D. Luis Mayans (que también lo fue en los gobiernos de González Bravo y del General Narváez), vio con buenos ojos la promulgación de la Real Orden tantas veces repetida, que nos convertía en valencianos con toda nuestra carga de castellanía histórica y, todo hay que decirlo, sentimental.

Se consumó el hecho, definitivamente, que ya soñaron e impulsaron, como ejemplos, el afrancesado Juan Antonio Llorente en 1810, con José I Bonaparte; y el setabense Joaquín Lorenzo Villanueva en 1822, pontiendo en vigor, efímero, lo acordado en 1812 en las Cortes de Cádiz.

Ocurrido el hecho histórico, y dejando aparte el aspecto religioso ya comentado, en el que hubo discrepancias y enojos, aunque no de mucha gravedad, entre algún recalcitrante romántico en los cabildos eclesiásticos de los dos grandes pueblos comarcanos, las cosas siguieron normalmente dependiendo lo religioso de la diócesis de Cuenca, durante algo más de un siglo, y ello, ciertamente sin inferencias ni complicaciones. La Iglesia y el clero lo asumieron perfectamente al correr del tiempo, y a los pocos años de aquella decisión, apenas nadie recordaba que tal cosa había sucedido, salvo lo anecdótico de alguna voz agorera y trasnochada que repetía aquellos dichos y refranes en favor de nuestra pertenencia a Cuenca. Y si nos atenemos a la destrucción iconoclasta (templos, ermitas, imágenes, archivos, documentos, obras de arte, registros civil y eclesiástico) en nuestros pueblos y aldeas, igualmente sucedió en 1936 en ambas diócesis. En todo lo demás, o en casi todo, de momento, y después en el transcurso del tiempo, los hechos vinieron a demostrar lo beneficioso de nuestra incorporación a Valencia.

Citemos algunos aspectos de tal aseveración, incontestablemente ciertos y sin posible refutación.

Economía: Motivo principal de nuestra solicitud. Todos quienes en ello intervinieron adujeron este importantísimo objetivo.

El comercio se venía haciendo ya desde muchos años -varios siglos- con Valencia y su Reino. No es preciso remontarse a épocas antiguas en las que ya venía sucediendo. El pasaje por nuestro territorio fronterizo de ganados,

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA. SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

lanas, cereales y otros productos castellanos y nuestras propias cosechas hacia Levante, para intercambiarlos por sedas, arroz, aceite, productos manufacturados, frutas y hortalizas, pescado, materias primas, telas, muebles, bisutería, etc., etc. procedentes de Valencia. Y hacia la Meseta, hacia nuestra capitalina cabecera, Cuenca, y sus pueblos, apenas nada. Solamente el trasiego de diezmos, contribuciones, elementos litúrgicos (naturales y lógicos al depender de aquel obispado), y algún testimonial envío o recepción comercial. Muy poca cosa: y ello era consecuencia palmaria de que la distancia era doble o triple que la de Valencia, los caminos eran penosos, difíciles y largos, y de que la riqueza a comerciar o intercambiar era ínfima con relación a la levantina. La atracción del litoral, cada vez más fuerte, ayudada por las nuevas vías de comunicación, aumentaron los lazos comerciales y humanos haciéndose más estrechos; era la ultimación de vínculos que ya no eran latentes sino patentes, era el ansia y deseo de bajar el Portillo de Buñol acercándonos al mar, a las producciones costeras y del hortal valenciano, era la consagración o culminación de un antiguo y constante afán, tanto en las familias acomodadas (algunas ya residentes en Valencia, aparte sus vínculos de propiedad en nuestra comarca), como en el elemento jornalero o no propietario, que ya buscaba mejor trabajo, o al menos mejor remunerado en Valencia y su contorno. Y todo lo dicho, como consecuencia de la más simple visión de los asuntos económicos y su perspectiva de futuro, viendo la vía abierta de la carretera de las Cabrillas y, como vulgarmente se decía "a cuatro pasos de Valencia". Era natural que el motivo económico imperara en nuestra repetida instancia finalmente conseguida. Era la reorganización provincial de Javier de Burgos, de 1833, completada para Valencia en 1851.

¿En detrimento de Cuenca y sus lógicas lamentaciones? Sentimentalmente nos figuramos lo que supondría en ciertos estamentos, cabildeos y conciliábulos nuestra separación. Pero hay un refrán que dice que "lo mayor priva lo menor". Y aquel entronque castellano sufrió cierto resquebrajamiento en lo administrativo y en lo comercial, pero también hay que decir que nunca esta comarca abjuró de sus principios y sus raíces, su historia, idioma, usos y costumbres, tipología y carácter netamente castellanos, aunque su valencianización iba en auge como natural inclinación a un polo de atracción en lo material y consustancial con las cuestiones necesarias para la vida.

Amargamente hemos de admitir sin más consideraciones, que lo romántico naufragó ante las razones del estómago e intereses inherentes a la supervivencia. Pero bueno es recordar también, que jamás se renegó de nuestra procedencia, vivencias e historia de seis siglos en Castilla.

Comunicaciones: Viene a ser este aspecto paralelo y consustancial con el anterior; principalísima motivación de nuestras ansias hacia las tierras y el mar levantinos. Eran muy malos los caminos; eran dobles las distancias; eran escasamente dos jornadas para ir a Valencia, y cuatro penosas jornadas para llegar a Cuenca. Y la construcción ya en los años 40 -que se culminó en

1852 con la inauguración del puerto y puente de Contreras- de la carretera de Madrid a Valencia por las Cabrillas, acabó por inclinar totalmente los ánimos de nuestros mayores hacia el abandono administrativo conquense para pasar a lo valenciano.

El antiguo Camino Real de la Corte, atravesando el Cabriel por el paso y puente de Pajazo, se transformó en la Carretera Real que, con su firme especial primero y asfaltado después facilitaba la comercialización de nuestros productos, especialmente el vino, el transcurrir de la carretería y los servicios de diligencias para viajeros, el acercamiento de leñas y maderas para la industria valenciana, y la reducción del tiempo en viajes periódicos o circunstanciales. Y si a ello sumamos como colofón en comunicaciones la construcción del ferrocarril Valencia-Utiel, inaugurado en 1885, así como los servicios telegráficos y de correo oficial, se puede colegir que el beneficio en tiempo y dinero de nuestros mayores sería altamente positivo y notable. El ferrocarril dicho no logró establecer su conexión con Cuenca hasta 1947, y la carretera de las Cabrillas en dirección a Madrid nunca llegó a pasar por nuestra antigua capital conquense: ese fue otro obstáculo que también se valoró por nuestros antepasados.

Las Administraciones: En materia de Justicia es verdad que el partido judicial de Requena quedó mermado al pasar al de Motilla del Palancar los pueblos de más allá del Cabriel, pero siguió ejerciendo sus funciones en la nueva reorganización con pocas variaciones, ya que realmente la escasa población de los pueblos transcabrielinos que se le separaron daban poco trabajo en cuestiones judiciales, casi siempre circunscritas a los asuntos de Requena y Utiel, principalmente, y también en beneficio, o al menos en mayor rapidez de soluciones de pleitos para los demás pueblos que quedaron en la comarca: únicamente, y ello es cierto, hubieron de aumentar nuestros pueblos, en sus presupuestos, la cuota de mantenimiento del Juzgado de Instrucción del Partido, como también el llamado contingente carcelario. Se equilibraban así los pros y los contras; pero en definitiva, se ganó en importancia al pertenecer a provincia de mayor categoría, y su prestigio quedó en tablas con su anterior situación: en ambos casos, un partido periférico y alejado de las Audiencias Territoriales, pero más cerca de la de Valencia que de la de Albacete a la que se venía perteneciendo.

En materia de Hacienda -caballo de batalla de los recalitrantes sostenedores conquenses y en franca disidencia con los procedimientos valencianos-, ciertamente nuestros antepasados salieron perdiendo, pues se llegó a pagar a Valencia el doble de lo que se pagaba en contribuciones, consumos y otras gabelas a Cuenca. Pero hay que repetir que estas contribuciones eran generalmente abonadas por quienes tenían propiedades rústicas, industriales y urbanas en nuestros municipios; y repercutió muy poco en los bolsillos del pueblo llano, que era mayoría, dado el entonces reparto de la riqueza: grandes terratenientes, pocos pequeños propietarios y

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

muchos jornaleros y aparceros. Los gastos de culto y clero a abonar por nuestros vecinos quedaron igual: se seguía en este sentido perteneciendo a Cuenca.

Y es cierto que al principio apenas se nos hizo caso en materia de infraestructuras y mejoras viarias, cuestión que fue mejorando paulatinamente, como se vio después con la construcción del ferrocarril de Valencia a Utiel y de varias carreteras a Almansa, Albacete, Ademuz y Teruel, más las diferentes intercomarcales que sustituían a los antiguos caminos carreteros y de herradura; e igualmente se fueron mejorando los servicios de Correo con la creación de peatones y transportes, primero a pie o en caballerías y después, con los avances progresivos, con vehículos de tracción animal al principio y mecánico después. A lo que siguió la instalación del telégrafo en Requena y Utiel, y posteriormente el teléfono en los pueblos cabeceras municipales en su totalidad; servicio que tardó en generalizarse para las aldeas más de un siglo desde su invención.

En materia Militar, continuando el servicio de Quintas en nuestros ayuntamientos y según las necesidades nacionales por circunstancias y avatares de paz o de guerra, se siguieron los sorteos de quintos, su reclutamiento y su incorporación a las filas del ejército, aportando cada pueblo los hombres necesarios de acuerdo con sus contingentes anuales. Ya en vigencia, pasado el viejo sistema de levass, el Reglamento de Quintas y Reemplazo del Ejército, nos incorporamos a la Capitanía General de Valencia, y en esta situación se siguió (como en toda España) reclutando soldados que nutrieron las filas militares, no impidiéndolo alguna que otra cacicada o alcaldada que eximía del servicio militar a algún amigo o paniaguado (¿más cuándo éramos de Cuenca, o poco más o menos cuando pasamos a Valencia?), siguiendo el sistema bastante injusto de redención de la mili a cambio de 6.000 reales para las arcas del Gobierno, y después, el sistema de soldados de cuota. Por último el servicio militar obligatorio aplicando el Reglamento de Exenciones, -hijo de viuda, hijo de padre sexagenario, corto de talla, estrecho de pecho, enfermedad contagiosa o incurable, defecto físico o psíquico, prórrogas de primera y segunda clases-. Ello nunca fue obstáculo para que el voluntariado durante las conflagraciones bélicas en estos 150 años, nutriera las filas de milicias (nacionales, carlistas, voluntarios al Ejército, y los últimos milicianos de la Guerra Civil del 36-39). Lo cierto es que muchas veces este servicio militar obligatorio, como el voluntariado en los casos citados, fueron víctimas de las contiendas que se suscitaron: la última Guerra Carlista de 1874, la Guerra de África en 1860 contra el Sultán de Marruecos, las guerras coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con el desastre de 1898, las de nuestro Protectorado en Marruecos de 1909-25, y la cruel y vergonzosa Guerra Civil de 1936.

¿Fue justo lo del servicio militar obligatorio? Hoy parece ser que se terminó o está en vías de desaparecer con la creación de un Ejército

Profesional remunerado. La cuestión fue que nuestra situación, tanto en Cuenca como en Valencia, fue muy similar: víctimas y más víctimas entre el pueblo llano y las clases modestas en tiempos de guerra, y truncamiento de carreras, oficios y porvenires ya iniciados, cuando en plena juventud se hubo de hacer servicio de armas (alguna vez, como resultó tras la victoria de Franco, en la década de los 40) tan oneroso y obscuro, que se sabía cuando te llamaban a filas, pero se ignoraba el año del licenciamiento: en algunas quintas -la de quien esto escribe, por ejemplo, con otras anteriores y posteriores- se llegó a permanecer en filas tres años y medio, después de haber servido al Ejército de la República cerca de un año hasta el final de la Guerra.

Hay que señalar también que históricamente, años después de nuestra anexión a Valencia, todavía Requena era cabeza de Cantón Militar, antes dependiente de la Capitanía General de Castilla la Nueva y después de la de Valencia (1854); Cantón que venía radicando aquí desde los comienzos de la I Guerra Carlista. Pero, además, la llamada Milicia Nacional, que tanto dependía del poder civil como del militar, formaba en la capital del Cantón como también en Utiel sus Compañías con abundantes elementos de Requena, Utiel y todos los demás pueblos del partido, con diferentes nombres: Milicia Urbana, Milicia Nacional, Batallones de Voluntarios de la Libertad (Revolución de 1868); y se armaban y desarmaban según las circunstancias, durando su acción cívica y a veces militar hasta la última Guerra Carlista (1872-74), y hasta la Restauración.

En todos los pronunciamientos militares, Requena siguió ligada a Valencia, adhiriéndose con sus Juntas de Defensa (como ya lo había hecho en 1808 contra los franceses) acogiendo en dichos movimientos al resto de pueblos de esta comarca, los cuales no vacilaban en sumarse a lo que se inclinaba la capitalidad de Requena.

Administración Civil y Política. La agregación a Valencia no cambió prácticamente nada en lo relativo a la política. Pasamos a depender del Jefe Político o Gobernador Civil de Valencia, y de la Diputación Provincial, y a gobernarnos como nuevo partido judicial valenciano acogiendo a los diferentes ayuntamientos en nuestros pueblos: se constituyó el Distrito Electoral formando casi siempre grupo con el partido de Ayora a efectos de elecciones, tanto par la Diputación Provincial como para las Cortes; casi exactamente como había sucedido hasta entonces en la provincia de Cuenca (salvo ser Requena un distrito electoral no compartido) y todo ello dado por la centralización política que desde Madrid gobernaba y regía el país.

En términos generales, los jefes gobernantes en Valencia nos acogieron y gobernaron sin ninguna dificultad ni impedimento, sabiendo que no llevaban nada a perder, sino todo lo contrario. Ni hubo cambios de denominaciones ni alteraciones de ningún tipo, y simplemente nuestros pueblos comarcanos colocaban en las entradas y salidas de los mismos, placas o

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

azulejos que señalaban: "Villa de ... Partido Judicial de Requena. Provincia de Valencia". Las órdenes, las circulares, oficios y demás documentación oficial, ganaron en rapidez, consulta y soluciones, ya que las comunicaciones y la distancia a la capital lo favorecían. Pero también los repartos de contribuciones y consumos, las aportaciones a la Diputación Provincial y a otras contingencias de tipo administrativo, político, judicial, electoral y militar, se incrementaron con relación a los de Cuenca. Y aunque al principio no hubo compensaciones notorias en servicios y atenciones a nuestro distrito y comarca dignos de citarse, poco a poco nuestra Integración se verificó con el singular y general beneplácito del pueblo y su alegría y satisfacción por pertenecer definitivamente a Valencia.

Y poco a poco las mejoras y beneficios fueron llegando con el mutuo respeto de todos, nuestra aceptación de lo que de valenciano podíamos asumir y el casi general acogimiento favorable y sin distinguos por parte valenciana.

Los únicos inconvenientes surgieron un poco al principio y luego después, mucho más tarde, cuando algún desaforado nacionalismo nos trató de pegotes y cataplasmas, ya que indudablemente le estorbábamos para seguir su política y conseguir sus planes. Al principio se hizo bandera en contra nuestra, de la condición de advenedizos incultos o "churros"; últimamente se hizo bandera del idioma, del dulce hablar valenciano, digno de conservarse y fomentarse -sería un crimen de lesa patria si los pueblos y comarcas valenciano parlantes renegaran de ello o se mostraran indiferentes-; pero que de ninguna forma se nos puede ni debe imponer a la fuerza, ya que al pasar a Valencia lo hicimos con nuestro propio bagaje cultural, histórico e idiomático, sin llegar a pensar jamás que nada de ello sería obstáculo o inconveniente para nuestra valencianía y valencianización, pues ya desde antiguo, eran casi hechos consumados. Pero era impensable que el idioma castellano y español (o español a secas), que también se hablaba desde la creación del Reino de Valencia por Jaime I y sus sucesores, en otras comarcas valencianas como Ayora, Chelva, Ademuz, Segorbe, Orihuela, Chiva, Enguera, Villar del Arzobispo y otras más, fuera obstáculo grave para nuestra Integración.

Fuera de ello seguimos insistiendo en que fuémos bien acogidos y bien recibidos. Ya empezaron a conocerse en Valencia nuestros representantes políticos, nuestros diputados para la provincia y para las Cortes. Y la acción política de los mismos consiguió que se nos aceptara y se nos entendiera en igualdad de condiciones y según méritos propios y de la comarca que representaban. Y tanto la cabecera del partido, como Utiel y los demás pueblos comarcanos supieron estar a la altura de las circunstancias y determinantes de nuestra agregación, dándose y entregándose en todo a Valencia, como era de esperar y como verdaderamente sucedió.

Aunque ya se ha hablado de las ventajas económicas, comerciales,

industriales y agrícolas; y de la adecuación de las infraestructuras viarias y de comunicaciones, fueron siguiendo paulatinamente y en consonancia con los tiempos y la progresiva civilización otras mejoras gubernativas como el asentamiento de la Guardia Civil, en beneficencia y sanidad, y sobre todo, en el campo de la enseñanza, de lo que hablaremos después. Así como de los movimientos asociativos y cooperativistas, y de sus repercusiones político-sociales y culturales en toda la comarca. Y aunque todo ello es parte y todo de nuestra Historia en estos 150 años de pertenencia a Valencia (historia general que debe escribirse por quien o quienes incumbe y pueden hacerlo), pecaríamos de ingratos si no citáramos, aunque quizás con algún olvido involuntario, a los personajes que se vinieron sucediendo a partir de aquel hecho crucial de 1851, como dignos representantes de nuestra comarca desde nuestra integración valenciana hasta hoy.

Estos referentes en el campo político durante el tiempo transcurrido, ya casi los 150 años, se relacionan seguidamente, todos ellos procedentes o afincados en nuestra comarca.

• **Ministros:** Luis Mayans y Enríquez de Navarra, Cirilo Cánovas García, Jaime Lamo de Espinosa.

• **Directores Generales:** Estanislao García Monfort, Rafael Marín Lázaro, Mariano Cuber, Emilio Lamo de Espinosa (padre e hijo), Luis García Ejarque (Comisario Nacional de Bibliotecas).

• **Gobernadores Civiles:** Norberto Piñango Barrera, Luis Molini Martínez, Juan José Soriano Pradas, Francisco Serrano Larrey, Emilio Lamo de Espinosa, Alejandro Pérez Moya, Luis Gil-Orozco Roda, Ramón Ramos Sánchez, Rafael Hilario García González.

• **Diputados a Cortes y Senadores:** José J. de la Cárcel Marcilla, Anselmo Fernández López, Ruperto Navarro Zamorano, Luis de Molini Martínez, Antonio M^a Ferrer de Plegamans, Estanislao García Monfort, José Trinidad Herrero Cárcel, José Joaquín Herrero Sánchez, Luis Fernández Navarro, Fidel García Berlanga, Rafael Marín Lázaro, José Oria de Rueda Íñigo, Fernando Oria de Rueda Fontán, José García-Berlanga Pardo, Ricardo García Martínez, Fernando Valera Aparicio, Francisco Serrano Larrey.

• **Diputados provinciales:** Manuel García Pedrón, José García Montés, Conde de Villamar, Nicolás García Caro, José Mendoza González, Francisco Serrano Larrey, José M^a Sánchez Roda, Ángel Pérez Guerrero, Antonio Ocio Torres, Eliodoro Collado Vicente, Tomás Berlanga García, Ricardo López García, Fidel Clemente Más.

Conocemos también los nombres de los alcaldes de algunos de nuestros pueblos, ejercientes en el momento y fecha de nuestra agregación a Valencia:

- Requena: Mariano Peinado de la Mota.
- Utiel: Juan Julián Ruiz y Pradas.
- Caudete: Donato Carrión Martínez.
- Venta del Moro: Marcellano Pérez García.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

- Fuenterrobles: Francisco Martínez Moya.
(*Ignoramos los de Camporrobles y Villargordo*).

En lo militar se pueden destacar los siguientes, refiriéndonos igualmente a los 150 años de valencianía de nuestra comarca:

- Generales: Juan Pereira Morante, Gustavo Noguerol, Juan Romero, Luis Brizuela Irazzo.
- Coroneles: Faustino Irazzo Cano, Luis M^a Irazzo Barruchi, Miguel de Córdova Irazzo, Nicanor Sánchez.

... Y los muchos héroes, renombrados o anónimos, que como oficiales, clases de tropa o simples soldados sirvieron y algunos muchos dieron su vida en las contiendas carlistas, de Ultramar, campañas de Marruecos, Guerra Civil del 36 y Guerra de Ifni-Sahara.

Sanidad y Beneficencia. Fueron indudables y en continuo ascenso, las mejoras obtenidas en estas benéficas ramas, dentro de las limitaciones en que los tiempos transcurrieron: desde el sufrir varias epidemias, sobre todo de cólera morbo asiático, difteria o garrotillo, viruela, y finalmente de gripe o influenza, que se fueron superando y erradicando con el tiempo y la vacunación, tras nuestra incorporación, los establecimientos radicados en la capital (Hospital Provincial, Casa de Beneficencia, Hospital Psiquiátrico o Manicomio de Jesús, Sanatorios Antituberculosos de Portaceli y La Malvarrosa, Casa de Misericordia, etc. de Valencia) acogieron a nuestros huérfanos, enfermos, dementes, expósitos, en la medida que se pudo hacer, así ya nos olvidamos de nuestras aportaciones a la Casa Cuna de Cuenca por y para sostenimiento y mantenimiento de los numerosos "cunos" o hijos de madres solteras o abandonados que allí se acogían, y cuya manutención pagaban los ayuntamientos afectados.

No era mucho lo que entonces se podía hacer a falta de lo que después nos traería el progreso de la ciencia y de la justicia social (Seguridad Social, Seguro de Enfermedad, Hospitales, Preventorios, Ambulatorios y Centros de Higiene Rural) pero pronto empezó a funcionar el Instituto Nacional de Previsión con el primerizo nombre "Banco del Chavo" y los seguros obligatorios de accidentes, con otras instituciones sanitarias y benéficas que, aun radicando en la capital y en los pueblos capitalinos de nuestra comarca, venían irradiando su acción sin pausa, y se organizaron y llevaron a cabo las oportunas campañas de vacunación para prevención de ciertas enfermedades.

Lo que sí es indudable es que, dentro de los escasos avances de los primeros años, la distancia y la mejor comunicación facilitaban mucho las atenciones más graves, por supuesto, en infinitas mejores condiciones que si en ello hubiésemos dependido de Cuenca. Nuestros médicos ya se venían instruyendo desde antes de nuestra integración valenciana y lo fueron haciendo después formándose en la Facultad de Medicina de Valencia, así como nuestros practicantes; y los centros farmacéuticos valencianos abas-

tecían a nuestros botiquines y farmacias con mayor rapidez y eficacia. Por ello, y sin llegar a satisfacer en todo nuestras necesidades en esta materia del bienestar social, indudablemente el cambio de provincia nos situó en franca mejoría con servicios más próximos. Se pudieron paliar con mayor eficacia los estragos del cólera en sus irrupciones por nuestros pueblos (varios años, desde 1854 hasta 1885) así como otras epidemias de difteria, viruela, disentería, paludismo y gripe. Se nos prestó lo mejor que entonces y en el transcurso del tiempo se sabía sobre la tuberculosis y sobre la cirugía en órganos traumatizados no vitales, aunque ciertamente, hasta muy avanzado nuestro siglo XX, con el descubrimiento de los antibióticos, junto a la moderna cirugía, las cosas siguieron tristemente sin remedio en los "cólicos misereres" o apendicitis, "dolor de costado" o pulmonía, y la tisis galopante, durante muchísimos años.

Hoy casi todo ello se ha superado y hasta erradicado, llegándose a lo actual en que la Beneficencia prácticamente se ha terminado para dar paso a centros de acogida de niños, mujeres perseguidas o desamparadas y ancianos, que son formidables y acogedores, todo a cargo de las varias administraciones locales y comunitarias.

¡Qué diferencia entre los antiguos hospitales de pobres y vagabundos que existieron en nuestros pueblos con las modernas Residencias para ancianos, centros de acogida de enfermos y marginados, modernos psiquiátricos, hospitales comarcales y capitalinos, ambulatorios, preventorios y centros de higiene rural de la actualidad! ¡Y qué diferencia entre el moderno y actual sistema sanitario, comparándolo con el que se tuvo que apechugar durante más de un siglo (ya incorporados a Valencia, y por supuesto mucho antes) en el que los vecinos habían de pagar en dinero y alguna vez en especie su igualatorio a médico, practicante, veterinario, y hasta a sanadores, barberos y sacamuelas en épocas más lejanas, e incluyendo en los padrones de beneficencia municipal a los llamados entonces "pobres de solemnidad" o pobres vergonzantes, cuyas atenciones en esta materia corrían a cargo del presupuesto municipal!

Es indudable que todo lo últimamente alcanzado y conseguido en estas materias sanitarias, higiénicas y benéficas, se hubieran logrado tanto, y en igualdad de condiciones, si hubiésemos pertenecido, como lo fuimos, a otra comunidad autónoma, la de Castilla la Mancha, dado que estas enormes mejoras fueron conseguidas para todo el pueblo español con los avances de la ciencia médica, quirúrgica y las de Previsión Social, a cargo del Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios.

Pero, insistimos, los beneficios en estas ramas fueron de gran relevancia progresiva desde los primeros tiempos de nuestra anexión a Valencia... y hasta hoy.

Enseñanza y cultura. Nos imaginamos la situación de la Enseñanza Primaria en nuestros pueblos comarcanos antes y después de su incorpora-

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

ción a Valencia. Primeramente, cuando todavía pertenecíamos a Cuenca, hay pruebas documentales -nos vamos a referir solamente a Requena ciudad- de que no existía en 1844 más que una escuela primaria regida por maestro a cargo de los fondos públicos; escuela que concentraba e instruía a un total de 137 niños, con un solo maestro que percibía del Ayuntamiento 3.300 reales anuales, a quien ayudaba en aquella penosa y difícil tarea de instrucción, un ayudante dotado con 1.500 reales al año.

Escuela pública de niñas no existía. Sin embargo había tres escuelas más de niños, de empresas particulares, o sea, clases sin maestro facultativo, instruyendo a su manera a otros 129 niños. Tanto en la pública como en las privadas o particulares de pago, los niños estaban comprendidos entre los cuatro y doce años. Y, como había que instruir o educar en algo a las niñas, había en Requena por aquellos años (década de los 40 del siglo XIX) nueve "establecimientos de Empresa particular" a los que asistían 193 alumnas entre los cuatro y los quince años, a las que se les enseñaba a "hacer el punto de media y coser"; y en dos de estos establecimientos "se enseña además a bordar y leer".

Y naturalmente, en ninguna de las Diez Partidas en las que se subdividían las casas de campo o población rural dependiente de esta ciudad, "no asisten los niños a estas escuelas de la Población por la larga distancia que media". Es decir, en las aldeas no había escuela pública. Se supone que algunas de ellas tendrían alguna particular o de pago en dinero o especie, ya que existen pruebas evidentes de ello. Como simple curiosidad añadimos que el censo infantil de Requena de uno hasta los doce años era en aquellas fechas de 733 niños y 749 niñas; de lo que se deduce que aproximadamente la mitad de los niños en edad escolar (de cuatro a doce años) no asistía a las clases públicas ni a las particulares. E igualmente sucedía con las niñas; en estas más acentuado el problema, ya que muchas de ellas no podían pagar las clases de costura. Se supone también que, aparte la labor parroquial, se rezaría también en las escuelas y se aprendería algo de la doctrina cristiana.

Triste panorama que permaneció así durante mucho tiempo, y aun después de nuestra incorporación a Valencia. Sin embargo, como cosa curiosa diremos que, precisamente aquel mismo día, mes y año de la Real Orden de Isabel II incorporándonos a Valencia (25 de Junio de 1851) visitaba y permanecía en Requena, después de haber recorrido las escasas escuelas públicas de la comarca, D. Carlos Yebes, subdirector de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca e Inspector Provincial de Enseñanza, examinando a los niños de la escuela pública, cuya instrucción le mereció todos los elogios para el maestro o maestros de entonces y felicitando al alumnado que por la edad de doce años terminaba la escolaridad. También denunció y clausuró las escuelas de dos maestras "de pago" por intromisión ilícita y porque, según información municipal, su labor era negativa.

Viendo el expuesto anterior panorama requenense en este campo de la

educación, nos imaginamos que igualmente o en peores condiciones funcionarían, si existían, las escuelas de los demás pueblos comarcanos.

Y aunque no tardó mucho en regir la ley de Instrucción Pública de D. Claudio Moyano (en el Gobierno de Narváez, 1857) con la que se procuró dotar a las poblaciones de escuelas de niños, de niñas o mixtas, según censo y población escolar entre los seis y los catorce años, la situación de la enseñanza en los núcleos rurales siempre adoleció de muchos defectos y pocas atenciones, hasta que no llegó a ser totalmente obligatoria y gratuita. Por entonces la mayoría de niños eran retirados de la escuela para ayuda de sus padres en tareas agrícolas y de pastoreo a los doce años como mucho. Además el pago de los maestros, cuando dependía de los propios Ayuntamientos y también cuando lo fue directamente del Ministerio de Fomento o de Instrucción Pública, siguió siendo pobre, tardío y de escasa consideración. Lo de "pasar más hambre que maestro de escuela" no fue un refrán sin razón o causa. Corrió parejas por mucho tiempo con la escasa relevancia personal y pública del personaje, por mucha profesionalidad y eficacia que demostrara, y siempre sujeto a los vaivenes políticos y caciquiles de cada momento.

Hechas estas consideraciones sobre el tema, tenemos que admitir que con nuestro pase a Valencia, las condiciones de la enseñanza, la instrucción y la educación infantil mejoraron mucho, y así era lógico: primero, porque en el devenir del tiempo las cosas fueron progresando ostensiblemente, y luego, porque la formación intelectual de los profesionales se realizaba en los centros capitalinos, especialmente la Universidad y sus facultades, donde se forjaron médicos, abogados, profesores, etc. y en la Escuela Normal, los maestros y pedagogos. Y es natural, porque anteriormente, en Cuenca sólo se podía estudiar la carrera sacerdotal, y algún que otro esporádico maestro, como vimos en la intención y formación de aquel famoso Carlos Yeves, conquense, antes aludido.

Progresivamente la enseñanza pública fue adquiriendo otros niveles y cotas más altas. Y no sólo en ella, sino también en la privada.

Así tenemos que las Escuelas Pías de Utiel se fundaron y empezaron a funcionar en 1869, y el colegio de las Hermanas de Santa Ana, en 1896. El colegio de la Consolación, en Requena, empezó a funcionar en 1895.

Y como es lógico, las escuelas primarias públicas y gratuitas, aunque sin llegar a lo obligatorio hasta mucho tiempo después, ocuparon su lugar en los pueblos y en muchas aldeas con excelentes profesionales, cuya nómina sería muy larga aunque digna de recordar. Beneméritos maestros fueron en pueblos y aldeas verdaderos educadores de los hijos y consejeros y hombres buenos entre las familias.

Ya en 1870 se creó la Primera Biblioteca Popular en Requena y también el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, aunque este percibiendo del alumnado ciertas tasas que, en muchas ocasiones malograron la elevación cultural de niños muy bien dotados en el intelecto, pero cuyas familias

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

carecían de medios económicos. Por ejemplo, esta razón privó a nuestro después insigne poeta Venancio Serrano Clavero de cursar la segunda enseñanza.

Y ni que decir tiene que en todos los pueblos comarcanos, además de los siempre repetidos Requena y Utiel, los maestros y maestras de enseñanza primaria rivalizaron en sus atenciones, sus instructivas enseñanzas y la educación y formación de la infancia. Las escuelas de niñas sólo conservaron el nombre de "la costura", "Ir a costura", de una forma anecdótica y casi sentimental, aunque verdaderamente, hasta pasado más del primer cuarto del siglo XX, allí se aprendía también a coser y a bordar, a parte otras enseñanzas de tipo doméstico, que complementaban las precisas enseñanzas de lectura, escritura, lenguaje, cálculo, conocimientos humanísticos, y los religiosos -estos últimos hasta la consecución del Estado y Enseñanza laicos- en diversas épocas políticas.

Después ya conocemos la creación de la Estación de Viticultura y Enología en Requena en 1910, el Instituto de Segunda Enseñanza en 1928 (el único que funcionó, junto a los de Valencia y Játiva, durante muchos años en toda la provincia); la Escuela de Artes e Industrias en Requena en 1909, la Escuela de Formación Profesional y Maestría Industrial en 1952, la nueva Biblioteca también en 1951. Y en Utiel el Colegio Beato Gálvez que impartía la segunda enseñanza y hasta llegó a impartir las clases de los cursos de Magisterio, tuvo también su Instituto de Enseñanza Media, que ya funcionaba como filial del de Requena en la década de los 60 y 70; además de los grupos escolares gratuitos de primera enseñanza. Siguió la fundación de la Escuela de Capataces Bodegueros en Requena y tiempos después los conservatorios de música en ambas ciudades, bibliotecas municipales en todos los municipios comarcanos y agencia de lectura en San Antonio, etc., etc. más los varios colegios públicos creados y funcionando en todos los pueblos de nuestra comarca y en algunas aldeas, pues otras escuelas unitarias o mixtas aldeanas, que se instalaron desde casi principios de siglo con mucho esfuerzo y dedicación fueron suprimidas y han ido desapareciendo por falta de alumnado y absorbidas por las capitalinas mediante transporte escolar y servicios de comedores para su mejor formación y graduada enseñanza.

Y lo que al principio fue la Ley General de Educación y la E.G.B. (Educación General Básica) de los años 1970 y siguientes, se ha transformado hoy en la llamada LOGSE, obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Fue notable también la creación de una Escuela Hogar en Requena que funcionó de 1971 hasta 1999, admitiendo alumnado de caseríos diseminados sin transporte escolar, y a la que llegaron a concurrir hasta 180 niños y niñas en régimen de internado y escolarizados en el colegio aldeaño a la misma.

Y nuestros escolares, una vez cursada la Enseñanza Media en nuestros institutos de Requena y Utiel, acudieron a la Universidad de Valencia, ya desde los primeros tiempos del funcionamiento en Requena del Bachillerato,

y lógicamente incrementándose progresivamente en posteriores tiempos en que el sistema de igualdad de oportunidades por una parte, con la concesión de becas y ayudas al estudio, y otras porque el estado de bienestar alcanzó a muchas familias comarcanas, han venido y vienen cursando estudios superiores, generalmente en Valencia, aunque no haya obstáculos para que lo hagan en otras comunidades y Universidades, según competencias y especialidades.

Pero nuestro acercamiento a la Universidad valentina ya se venía produciendo desde mucho antes de nuestra incorporación a Valencia, aunque ello era privativo de las clases acomodadas o privilegiadas económicamente; lo que no fue óbice para que acudieran a los centros educativos superiores de Valencia quienes, superados los estudios medios a base de esfuerzo y tesón, intentaron seguir carreras superiores, lográndolo con bastante frecuencia.

Y ciertamente la nómina de personas que alcanzaron notabilidad, procedentes de nuestra comarca, tras sus estudios universitarios valencianos, es considerable, tanto de los que ultimaron sus carreras en Valencia como los que las ampliaron y se doctoraron en ella o en otras Universidades; y el capítulo de doctores, catedráticos y profesores en las varias ramas del saber (científicos, médicos, literatos, periodistas, abogados, jueces, artistas, filólogos, pedagogos, sociólogos, músicos, economistas, historiadores, geógrafos, etc., etc.) que nuestra comarca ha dado a Valencia y a toda España, desde aquellos tiempos lejanos de nuestra incorporación hasta hoy, es muy extenso. Queremos reseñar solamente lo más notable, lo que más fama y altura ha dado a nuestra comarca en los varios campos del saber; y trataremos de nombrarlos, en su diversidad, alfabéticamente:

- José Argilés Gómez. Pintor. Profesor de la Facultad de Bellas Artes de Valencia.
- Milagros Arroyo Jordá. Profesora de matemáticas en la Facultad de Ingenieros Industriales, en la Universidad Politécnica de Valencia.
- Paz Arroyo Jordá. Hermana de la anterior y en igual cargo y centro.
- Juan Francisco Ascaso Gimillo. Médico. Profesor de la Facultad de Medicina de Valencia.
- José Ramón Atienza Nogales. Profesor de matemáticas en Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Antonio Briz Gómez. Filólogo. Catedrático de Historia del Español en la Facultad de Filología de Valencia.
- Rosa M^a Cañada Solaz. Filóloga. Profesora de Lengua Valenciana en la Facultad de Filología de Valencia.
- Antonio Cañizares Llovera. Actual Arzobispo de Granada. Profesor de Teología de la Universidad de Salamanca.
- Manuel Cobo Ortiz. Sacerdote. Catedrático del Seminario Conciliar de Valencia.

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

- José Delgado Guzmán. Vicerrector de la Universidad Privada de Navarra.
- José Antonio Díaz de Martínez. Sacerdote. Profesor de los Seminarios de Cuenca y de Valencia.
- Expuperio Díez Tejedor. Médico neurólogo. Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Joaquín Fernández López. Médico hidrólogo. Director de las Aguas de Busot y profesor universitario.
- Ricardo García Cárcel. Catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Manuel García Carrascosa. Profesor de Biología marina en la Facultad de Biológicas de Valencia.
- Luis García Ejarque. Profesor de Biblioteconomía y Comisario Nacional de Bibliotecas en Madrid.
- Lucio Gil Fagoaga. Catedrático de Psicología y Estética de la Universidad Central de Madrid.
- Rafael Gil Salinas. Catedrático de Historia del Arte y Decano de la Facultad de Historia de Valencia.
- Jaime Gómez Hernández. Catedrático de Hidrodinámica y Vicedecano de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Enrique Hernández Jiménez. Catedrático de Bioquímica y Decano de la Facultad de Farmacia de Valencia.
- Emillo Iranzo González. Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Juan E. Iranzo Martín. Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad a Distancia, Madrid.
- Emilio Lamo de Espinosa. Catedrático en la Universidad Complutense de Madrid.
- Jaime Lamo de Espinosa. Catedrático de Agronomía Aplicada en la Facultad de Ingenieros Agrónomos, de Madrid.
- Francisco Martínez López. Catedrático de Zoología en la Facultad de Biológicas de Valencia.
- José Martínez Ortiz. Profesor de la Facultad de Historia de la Universidad de Valencia.
- Federico Martínez Roda. Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Herrera Oria, CEU San Pablo, Valencia.
- Rafael Martínez Valle. Profesor de Prehistoria. Director del Museo de Arte Rupestre de la Valltorta, Castellón.
- Abel Molina de Dios. Sacerdote. Profesor y director del Seminario Menor de Uclés, Cuenca.
- Juan Antonio Navarro Gimillo. Sacerdote. Profesor del Seminario de Cuenca.
- Carlos Ochando Claramunt. Profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de Valencia.

- José Enrique Ochando Gómez. Profesor de Química y Gemología, en la Facultad de Químicas de Valencia.
- Laureano Pérez Arcas. Naturalista. Catedrático de Ciencias Naturales en la Universidad Central de Madrid.
- M^a del Carmen Pérez García. Catedrática de Restauración en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Andrés Pérez Maslá. Profesor y Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid.
- Juan Piqueras Haba. Catedrático de Geografía en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.
- Juan Manuel Ramírez Martínez. Catedrático en la Facultad de Derecho de Valencia.
- José Royo Iranzo. Profesor de Biología Agroalimentaria en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.
- José Ruiz Ochando. Catedrático de Cálculo. Universidad Politécnica de Valencia.
- Ramón Vila Barberá. Catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Valencia.
- Antonio Villora Ripollés. Catedrático de Matemáticas de las Universidades de Alicante y Valencia.

No podemos silenciar que los ingenieros agrónomos Pascual Carrión Carrión y Rafael Janini Janini, que dirigieron la Estación Enológica de Requena fueron catedráticos en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Valencia. Aunque no originarios de esta comarca, ejercieron sus magistrales enseñanzas en esta rama, por lo que se les considera también comarcanos célebres.

Dejamos de citar toda una pléyade de catedráticos y profesores de enseñanza media y profesional, originarios de los pueblos de esta comarca, que han ejercido o están ejerciendo en diferentes institutos de Enseñanza Media, tanto de Utiel como de Requena y otros de nuestra comunidad y otros lugares; así como tampoco lo hacemos, pues sería interminable, de tantos y tantos benéficos maestros y maestras de enseñanza primaria, que dejaron huella indeleble en nuestras ciudades, pueblos y aldeas, formados mayormente en Valencia para impartir su labor educadora, tanto a nuestros antepasados como a los que todavía vivimos.

Pero tampoco debemos ni podemos silenciar la gran cantidad de artistas y cultivadores de otras ciencias y ramas del saber, y que a continuación citamos, con el temor de dejar en el olvido a alguno de ellos, con merecimientos importantes:

- Archiveros: M^a Carmen Martínez Hernández, M^a Luisa Villora Reyero.
- Actores: Enrique Rambal, José y Conchita García de Leonardo, Miguel González (Bodega), Joselito, Joaquín Climent.
- Cineastas: Juan Piqueras Martínez; y de raíces utielanas, Luis García

EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)

Berlanga Martí, Julián Nuñez.

- Toreros: Rafael Ponce "Rafaelillo", Amador Ruiz Toledo.
- Pintores: Fernando Martínez Checa, Elías García, Manuel Sánchez Domingo, M^a Carmen Pérez García, "Anzo", Luis Ruiz Masip, Manuel Moreno Gimeno, Vicente Lledó, Juan Masiá, Antonio Villanueva.
- Escultores: Manuel Garcá González, José Terencio Farré.
- Periodistas: Venancio Serrano Clavero, Enrique Pérez Carrasco, Rodrigo Royo Masiá, Vicente Diego Salvá, Pablo Motos Burgos, José Sierra Herrero.
- Músicos: Pedro Sosa López, José Cervera Cervera, Mariano Pérez Sánchez, Práxedes Gil-Orozco.
- Cronistas: Miguel Ballesteros, Rafael Bernabeu, José García Aspas, Luis García de Fuentes, José Martínez Ortiz, Feliciano A. Yeves, Fermín Pardo, Raúl Gómez, Fernando Moya.
- Químicos: Valentín García Tena, Eduardo García Viana, Antonio Andújar, Manuel Haba, Rafael Gadea, Joaquín Pérez-Salas.

El mundo de la cultura se halla ampliamente representado en esta relación. Notables aportaciones que nuestras gentes han dado a Valencia y a su Comunidad, cuando no a toda España y al mundo entero en casos notabilísimos. Sin citar a otros muchos, que merecen serlo por sus actividades en pro de la cultura local, comarcal, comunitaria y en general de España que han realizado y realizan campañas y movimientos culturales en todos los campos, especialmente en Historia, Literatura, Bellas Artes, Ciencias, Medicina, Cirugía, Psicología, Pedagogía, Economía y Dirección de Empresas, etc., etc.

Y nadie de todo el extenso repertorio citado y del que podríamos citar, se ha sentido fuera de Valencia. Todos, casi todos, castellanos de historia y de lengua, saben, y están orgullosos de ello, que son totalmente valencianos. Nadie lo duda... Y, a lo más, se sonríen cuando algún extremado valencianista de corte nacionalista, se manifiesta tratándonos de advenedizos y valencianos de última hora.

LA VALENCIANÍA DE NUESTROS POETAS

Aparte la muestra ya citada con la que Nicolás Agut conmemoró el Centenario en versos elogiosos tanto a Valencia como a Castilla, proclamando nuestra valencianía sin olvidar las antiguas raíces, como colofón y broche final de nuestro definitivo arraigo levantino, que se remonta a los principios de nuestra agregación, todos nuestros escritores y poetas (tanto autóctonos, oriundos, como forasteros enamorados de nuestra comarca) cantaron y alabaron a Valencia durante este largo periodo de 150 años, compartiendo amistades y quereres, glosando nuestras comunes empresas e impregnados de sana valencianía, en lenguaje castellano, cual corresponde, pero inmersos en la belleza valenciana de sus mujeres, su música, su alegre y ruidosa

pólvora, sus jardines y encantos, en un repertorio que es sumamente ilustrativo, se expresaron cantando amorosamente a las tierras y a las gentes valencianas los siguientes: Fernández López, Serrano Clavero, Herrero Sánchez, García Lledó, Pérez Carrasco, Ballesteros Jaime, García de Fuentes, Alejandro García, Tormo Ballester, Agut y Sastre, Ricardo de Val, Julián Espinosa, Luisa Cervera, Bolós López, Fagoaga Gil, Joaquín y Manuel Ferrer, Joaquín Bonet, Gil Ballester, Piqueras Martínez, Rico de Estasen, Monterde Pastor, Sánchez Roda, Monsalve Gabaldón, Padre Calasanz Rabaza, Rafael Villena, Feliciano Yeves, Emilia López Toledo, M^a Dolores Grao, Salvador Zahonero, Juan Vicente Piqueras, José Enrique Ejarque, Pérez Salamero, Ruiz Viana, José M^a Viana, Julián Sánchez, Encarna Herrero, José Luis Prieto, Carlos Espinosa, Fermín Pardo, Miguel Ángel Plaza, ... etc.; amparados en su tiempo por aquellos famosos poetas de procedencia valenciana que nos guiaron paralelamente hacia Valencia y enalteciendo nuestra forma de ser, por todos nuestros pueblos, ya consagrada su celebridad, tales como Rafael Duyos, Alejandro Gaos, Ernesto Veres, José Calatayud Bayá, Joan Valls, José López Sellés, García Soldevila, ...

Fue un enamoramiento, a la par, de la austeridad castellana y de la floreciente y florida Valencia amada, sin reservas, por todos.

Bien puede decirse que sus más o menos inspirados versos hicieron del alma valenciana su musa preferida y le cantaron como cantaron también a su tierra natal y a sus raíces castellanas.

Algunos de los nombrados en nuestro repertorio comarcano llegaron a intervenir con sus poemas en los Juegos Florales de Lo Rat Penat y en la Sociedad Amigos de la Poesía, de Valencia, máxima expresión de la valencianía literaria y poética, cuando en alguna ocasión abrieron sus puertas a trabajos de habla castellana. Pero, sin duda, todos llevaron y llevan -los todavía vivos- a Valencia en su corazón y tienen el alma aromada por el vivífico esplendor de nuestras soñadas tierras valencianas; y siempre enalteciendo sus valores, y siempre ensalzando su belleza y alegría, y siempre encadenados a sus luminosas vivencias.

Como espléndida muestra de lo dicho, una insigne representación de todos los poetas de antes, de después y de ahora, aireamos para Valencia lo que nuestro gran poeta Serrano Clavero, cantor de España, de América, de Requena y de Valencia, después de desgranar sus amores hispanos en su famoso poema "Mi Novia", tras hablar de otras peculiaridades de las demás regiones españolas, se detiene en este paraíso levantino y enardecido por amorosos vínculos, dice lo siguiente:

"... Con ella otras veces crucé la fragante hundida en sus bucles la peineta de oro, huerta valenciana collares de perlas sobre su garganta, donde entre naranjos y cañaverales puesto en las orejas el reglo prestigio alza, siendo mora, sus cruz la barraca, de las arracadas, ¡qué hermosa mi novia con aquel vestido ofreciendo pródigas sus manos de nieve de flores de grana, claveles y rosas para la "batalla"!

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

Demostraba Serrano Clavero su entrañable amor a Valencia, pues tampoco era vana su entrañable amistad con Teodoro Llorente y Vicente Blasco Ibáñez, con los que compartió afanes periodísticos en los diarios "Las Provincias" y "El Pueblo" respectivamente.

Pero todavía más. La magnífica y más elocuente manifestación de valencianía, la muestra nuestro Serrano Clavero en su poema "Valencia mía", escrito y enviado desde Buenos Aires en 1917, cuando por aquellas tierras de la América hispana era paladín y cantor, estandarte poético del alma valenciana tremolando en castellano los sentires y las añoranzas de su Valencia amada, hasta lo sublime. Evidencia de que nuestro universal idioma, aun no alcanzando la dulzura de la graciosa parla valenciana, que es la segunda en suavidad, dulzura y armonía, tras el gallego, de toda España, no fue nunca obstáculo para cantar poéticamente las glorias levantinas y ensalzarlas hasta cotas incommensurables. Así dijo en su poema nuestro poeta en su "Valencia mía":

Valencia mía, yo no te olvido;
igual que el ave durante el día
vuela cien veces del campo al nido,
hasta ti vuela mi fantasía,
¡perla del Turia, jarrón florido,
Valencia mía!

Fuiste la cuna de mis amores,
fuiste palestra de mi pujanza
y ante mi paso sembraste flores
en el camino de la esperanza.
Yo te he cantado
mis dulces trovas de enamorado
y tu hermosura me enardecía
porque eres fuente de poesía,
y era tu huerta mi Edén soñado,
¡Valencia mía!

Pájaro errante, bajo otro cielo
tiendo cansado mi loco vuelo;
laureles brotan de mis cantares,
pero no bastan para mi anhelo:
¡me eran más gratos tus azahares!

Más que el halago con que me nombra
la esquiva fama, place al poeta
de tus jardines, la verde alfombra,

de tus naranjos la fresca sombra
y el brujo encanto de tu Glorieta.

¡Oh, quien pudiera pasar la raya
que marca la ola sobre tu playa!
¡Ver en la noche la fatua rueda
que atruena el gozo de tu Alameda!
Ver tu "batalla" ¡danza de flores,
olas de aromas y de colores!

¡Ay, qué fortuna
oír de nuevo, cuando la luna
bruñe de plata los arrozales,
la quejumbrosa canción moruna
de algún huertano que a la laguna
va entre los altos cañaverales!
¡Valencia mía!,
Rival y hermana de Andalucía
¡qué hermosa eres!
Guarda tu suelo tantos primores
que has confundido los pareceres:
¡no hay diferencias entre tus flores
y tus mujeres!

La valenciana
siente aún los celos de una sultana;
lleva en sus labios el maleficio
de la primera dulce manzana.
Es luz y sombra, mora y cristiana,
¡el odio ciego y el sacrificio!

En tierra extraña
mi alma es alondra que vuela a España
y que salvando la lejanía
llega a tus huertas y a tus jardines,
donde olvidando las horas crueles
bebe el aroma de tus jazmines,
tus albahacas y tus claveles.
Valencia hermosa,
yo, que del mundo soy peregrino:
yo, que he dejado mi fe dichosa
en los zarzales de mi camino,
sólo al destino pido una cosa:

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNO AL 150 ANIVERSARIO)**

Ya que he cantado tantos amores,
ya que he gustado tantos dolores,
¡que de tu tierra la entraña pura
sirva a mi cuerpo de sepultura!
Y así, hasta muerto, te daré flores
¡Valencia mía!
¡flor de los cielos, novia del día!

Buenos Aires. 1917

Murió efectivamente en Valencia en 1926. Sus restos descansan en Requena.

**ÚLTIMAS CONSIDERACIONES SOBRE EL HISTÓRICO
HECHO DE NUESTRA AGREGACIÓN A VALENCIA**

Que la comarca Requena-Utiel con todas sus poblaciones se ha valencianizado en todos los aspectos, salvo, claro está, en el del idioma, es un hecho concreto y sin discusión.

Lo impusieron al principio la necesidad y la conveniencia. Y después, el amor, la amistad y los vínculos creados a través del tiempo, hicieron el resto.

Pero no todo, ni aun reforzado por el tiempo, la historia, la convencionalidad y el mismo afecto, lograron erradicar el sustrato sobrio y escueto de nuestra castellanía; aunque ello, sígo reiterando, supuso obstáculo alguno para nuestra total integración.

Evidentemente mi ya largos años no recuerdan que nadie, ni aun remontándome a comentarios de principios de siglo XX y a su historia comarcana, se sintiese alejado de Valencia. El uso y la costumbre de considerarse desde el principio habitantes de esta provincia, con todos los derechos y deberes, hicieron que las generaciones sucesivas -desde el paso histórico dado en 1851 hasta nuestros días- se sintiesen valencianas, sin ni siquiera añorar su raigambre, dado que esta se llevaba y se lleva inmersa en el alma. El tráfico, los vínculos comerciales, laborales y familiares se trasladaron hacia Valencia sin ninguna complicación, se inclinaron hacia el litoral y se llenaron de valencianía.

A nadie, que yo sepa, o la documentada historia me haya comunicado o sugerido, se le ocurrió nunca renegar de su nueva condición valenciana, aun sabiéndose que provenía de estirpe clara y netamente castellana; simplemente porque ambas consideraciones eran y son compatibles en todo.

Cuando mis bisabuelos, abuelos, padres, hermanos e hijos han hablado sobre el tema que nos ocupa, lo hicieron siempre desde una postura natural y lógica: Valencia era su provincia; el castellano era su idioma; y el carácter, temperamento, tipología, costumbrismo y actitudes vecinales, familiares y particulares, son algo que se llevan dentro y se expresan con naturalidad sin concesiones a hipócritas manifestaciones. Lo que se tiene de

castellano es incontrovertible; lo que nos acercó y acerca, hasta sumirnos en ello, a lo valenciano, es también incommovible. Ambas circunstancias se hermanan en nosotros. No hay disparidad en ello; no hay lucha interna ni externa entre pensamientos y actitudes. Se completan y complementan, ambas a la vez, en una y otra dirección. Por ello se suelen traumatizar cuando alguien quiere tirar de uno u otro lado para conmovernos primero y tratar de exasperarnos después.

¿Qué no son ya valencianas nuestras fiestas, tracas, fuegos de artificio, juegos florales y certámenes, presentaciones y proclamaciones de reinas y damas de honor, la tradición ya arraigada de "moros y cristianos" en algunos de nuestros lugares, las manifestaciones artísticas de nuestras bandas de música, existentes hoy en todos los pueblos y hasta en algunas de las aldeas comarcanas enriqueciendo a la Federación Valenciana de Bandas?

¿Qué no siguen siendo castellanos, sin ningún desdoro, nuestros usos y costumbres, muchas tradiciones de jotas, bailes y danzas, rondas de quintos, mayos, cencerradas, judas, procesiones, pan bendito, subasta de andas de imágenes en procesiones, paradas y rifas en honor del "santo", zahoras y aguilandos navideños, capeas, fiestas de toros, trajes típicos, romancero, canciones populares, etc., etc.?

¿Qué no forman un conjunto y un total acoplamiento las manifestaciones típicas originarias de uno u otro lugar o punto cardinal -Levante, Poniente, y viceversa- par sumarse, completarse y amarse todas entrañablemente, desgranándose conjuntamente en manifestaciones artísticas y costumbristas?

El arte, la música, la pólvora, el artificio, la ampulosidad, todo ello amasado con amorosidad valenciana nos incita, nos excita y nos cautiva. Por ello se llegan a celebrar las Fallas en Utiel con una dignidad extraordinaria, se tocan la dulzaina y tamboril en Villargordo del Cabriel, se celebran las magníficas proclamaciones de nuestras reinas y damas en la Fiesta de la Vendimia de Requena y en las fiestas de otras poblaciones, tales como he visto en Venta del Moro, con tanta o más solemnidad y énfasis que en la propia Valencia, con una exaltación maravillosa de nuestras mujeres; y hasta los certámenes literarios o Juegos Florales poéticos, cabalgatas y batallas de flores, se acercan a la juglaría trovadoresca valenciana y a los desfiles numerosos de mujeres y hombres ataviados con atuendos típicos en una enorme manifestación de valencianía.

No es extraño que cuando alguien nos quiere tildar de remedadores, se sollivanten nuestros ánimos. No es que pretendamos integrarnos: es que ya estamos integrados.

Pero ¡ojo al canto! Que hoy ya no hay distancias ni inconvenientes para nada. Que no se hieran las fibras sensibles de nuestras raíces. Que todo transcurra con amor y solidaridad; como ha sido siempre y como debe ser; sin alterar usos, costumbres, tradiciones, idioma, hechos y dichos; acercándonos

**EL HECHO DE LA AGREGACIÓN DE NUESTRA COMARCA A LA PROVINCIA
DE VALENCIA, SEPARÁNDOLA DE CUENCA. (EN TORNADO AL 150 ANIVERSARIO)**

todos sin distinción alguna al progreso y a la civilización modernos, sumando y aunando todos los valores, nunca restando, negando o difamando.

Sí, por cualquier circunstancia o manifestación desagradable para los que nos sentimos totalmente valencianos siendo castellanos de raíz, en esta comarca de Requena-Utiel se profundizara alguna herida latente o se encontraran viejos y desfasados roces por parte de algún nacionalismo que no viene a cuento ni nos importa a nadie por esta zona valenciana, no extrañe que vuelva a resurgir lo que entonces (y hablo de una quincena o veintena de años) se llamó jocosamente y con gran humor por algún colectivo enseñante (y por supuesto, desprovisto de toda connotación política) y a modo de contrapunto ante el afán de imponernos a rajatabla el idioma valenciano por algún sector nacionalista, la RITA; sígala que quiere decir un poco sarcástica aunque elocuentemente, República Independiente de las Tierras Altas.

Aquello no supuso más que una manifestación alegre y desenfadada para negarse a una "colonización" de tipo obligatorio; algo sin importancia alguna y sin ninguna repercusión, pero que evidenciaba disgusto y cierto malestar.

Bien está lo que está bien. ¿Que es bueno fomentar el estudio y la práctica del idioma valenciano? En nuestras tierras, lo primero creemos que es fundamental; lo segundo, de ninguna manera. Que no se pierda en modo alguno el idioma valenciano donde jamás debe perderse. Que no se implante forzosamente donde no debe implantarse. Que es bueno saber ambos idiomas y ser bilingües, no hay duda alguna...

Siempre se ha dicho, tanto en castellano como en valenciano, que "se saca más lamiendo que mordiendo". Y es verdad. Vamos a ver si conseguimos no traumatizar a nadie ni a ninguna comarca enarbolando esta bandera idiomática, que no merece lucha y controversia para nadie. ...

Que esta es una comarca castellano parlante pero valenciana total, creo está muy clara su demostración a lo largo de este trabajo. Y que no ha existido nunca grave impedimento para integrarnos en Valencia, también es indudable. Y que nos sentimos tan valencianos como los "valencianos de siempre", también es totalmente cierto.

Por todo ello, acercándose el año 2001 en que se cumplirán los 150 años de nuestra incorporación, debe celebrarse dicha efeméride con toda solemnidad y esplendor. El caso lo merece y sería grave pecado dejar pasar la fecha sin que se recordara institucional, cultural y popularmente.

Parece ser que los caminos para ello están ya marcados, o, al menos, esbozados. Pero no hay que dormirse en el afán. Se debe activar relaciones comarcales de todo tipo e interés para que toda la Comarca se sienta unánimemente comprometida para celebrar la conmemoración con toda dignidad.

Aportando ideas culturales, el Centro de Estudios Requenenses está programando ya un Congreso de Historia Comarcal y lo está promocionando

por todos nuestros pueblos. Es una excelente idea. Pero faltan otras más que vendrían a dar mayor realce en todos los campos a los actos a celebrar.

Para la conmemoración institucional, se aportan a este trabajo viejos papeles que nos dicen cómo y de qué manera se verificó en Requena el principal acto que en 1951 celebró el Centenario de nuestra segregación de Cuenca e incorporación a Valencia.

Eran otros tiempos y eran otros modos. Pero el homenaje de Requena a Valencia y a Cuenca se verificó como merecía el hecho. Quizás con excesiva parafernalia, la propia de entonces, pero que sigue sirviendo a modo de protocolo a seguir, poco más o menos, para celebrar el próximo 150 Aniversario.

Y nada más. No sé si mi aportación, historiando, matizando y comentando, a título personal, la singularidad de aquella fecha histórica y crucial para nuestra Comarca, del 25 de Junio de 1851, habrá logrado su propósito de unir criterios, movilizar ímpetus e ilusionar a quienes gobiernan y rigen nuestros pueblos, para celebrarlo con dignidad y alegría.